100 DIAS 100 PROPUESTAS EN MARCHA

MIGUEL LIFSCHITZ
GOBERNADOR

SANTA FE

SANTAFE

100 DIAS, 100 PROPUESTAS EN MARCHA
Miguel Lifschitz Gobernador
144 pag. il; 21x29,7 cm.
600 ejemplares

santafe.gob.ar

100 DIAS
100 PROPUESTAS
EN MARCHA

MIGUEL LIFSCHITZ GOBERNADOR

10 *EDUCACIÓN Y FUTURO*

22 *SALUD, COHESIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA*

36 *CULTURA E INNOVACIÓN*

48 *PRODUCCIÓN Y TRABAJO*

62 *MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES*

76 *INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO*

90 *VIVIENDA, HÁBITAT Y TERRITORIO*

102 *SEGURIDAD Y CONVIVENCIA*

114 *JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS*

126 *DESCENTRALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y REFORMA DEL ESTADO*

Dar cuenta de los actos de gobierno es uno de los principios fundacionales de un gobierno democrático y progresista.

En mi campaña, presenté a los santafesinos cien iniciativas para los primeros cien días de gobierno, compartiendo mi propuesta política y mi experiencia pública, y explicitando el rumbo que esperaba imprimir a mi gestión.

Este plazo aleatorio de cien días no fue más que una excusa para un objetivo más importante: tender un puente permanente con cada ciudadano para informarle lo que hacemos y cómo lo hacemos. Compartir la información con el otro es fundamental para sostener una relación de confianza, y esto vale tanto para las personas como para las instituciones. Porque sabemos que nuestros esfuerzos van a lograr mejores resultados si son acompañados por el compromiso y la participación activa de cada habitante de nuestra provincia.
Tomé el compromiso de impulsar estas ideas y propuestas, en el convencimiento de que a partir de estos diez ejes contamos con la hoja de ruta para la gestión progresista de estos cuatro años en Santa Fe: priorizando la educación, consolidando la salud y la cohesión social, innovando a través de la cultura, apoyando a la producción y el trabajo, cuidando el medioambiente y los recursos naturales, impulsando la infraestructura para el desarrollo, promoviendo la vivienda y el hábitat, fortaleciendo la seguridad y convivencia, jerarquizando la justicia y los derechos humanos; todo ello mediante un Estado más moderno, descentralizado y transparente.
Ninguna de estas iniciativas fue propuesta al azar, se trata de proyectos identificados y priorizados en función de su valor estratégico, su capacidad de traccionar los cambios y asegurar el rumbos emprendido: avanzar en la consolidación de una provincia cada vez más integrada y solidaria, con equilibrio territorial, calidad social y desarrollo económico basado en la articulación dinámica entre sociedad civil, Estado y mercado.

En este breve tiempo transcurrido no descansamos, no tomamos vacaciones, entendiendo que necesitamos imprimir celeridad a los cambios, para cumplir prontamente con las expectativas de los ciudadanos. Pero actuar con celeridad no significa ensayar soluciones a ciegas. La política no se improvisa, necesita planificación y experiencia, porque sin ellas hasta las decisiones más estudiadas corren el riesgo de volverse inocuas o -peor aún- ser fuente de nuevos problemas.
Por eso, rindo cuentas de lo hecho, a partir de lo propuesto.
Estos son los cien primeros días de los 1.461 que componen mi gestión de gobierno.

Miguel Lifschitz
Gobernador de la Provincia de Santa Fe

EDUCACIÓN Y FUTURO

01 - 10

01

EDUCACIÓN INICIAL

Con el objetivo de impulsar la educación de niños y niñas desde los tres meses hasta los cinco años de edad, complementando a la familia como espacio de construcción y transmisión de cultura:

· Trabajamos para ampliar la cobertura de la sección de 4 años, obligatoria a partir del ciclo lectivo 2015. Para ello, sumamos más de 100 nuevas salas de nivel inicial a la oferta ya existente; consolidando así una red de más de 1.500 espacios públicos y privados en todas las localidades de la provincia.

· Diseñamos una articulación entre el nivel inicial y el primario, facilitando la continuidad del proceso educativo para los niños y niñas, sus familias y las instituciones responsables de potenciar las aptitudes en la edad de mayor curiosidad y creatividad.

· Iniciamos la articulación con municipios y comunas, organizaciones sociales y universidades para el uso de espacios que permitan ampliar las oportunidades de acceso a la sala de 4 años.

· Damos continuidad a Tramas Digitales, un programa de equipamiento de salas de nivel inicial con tabletas digitales y formación docente para incorporar las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el primer peldaño de la educación formal obligatoria.

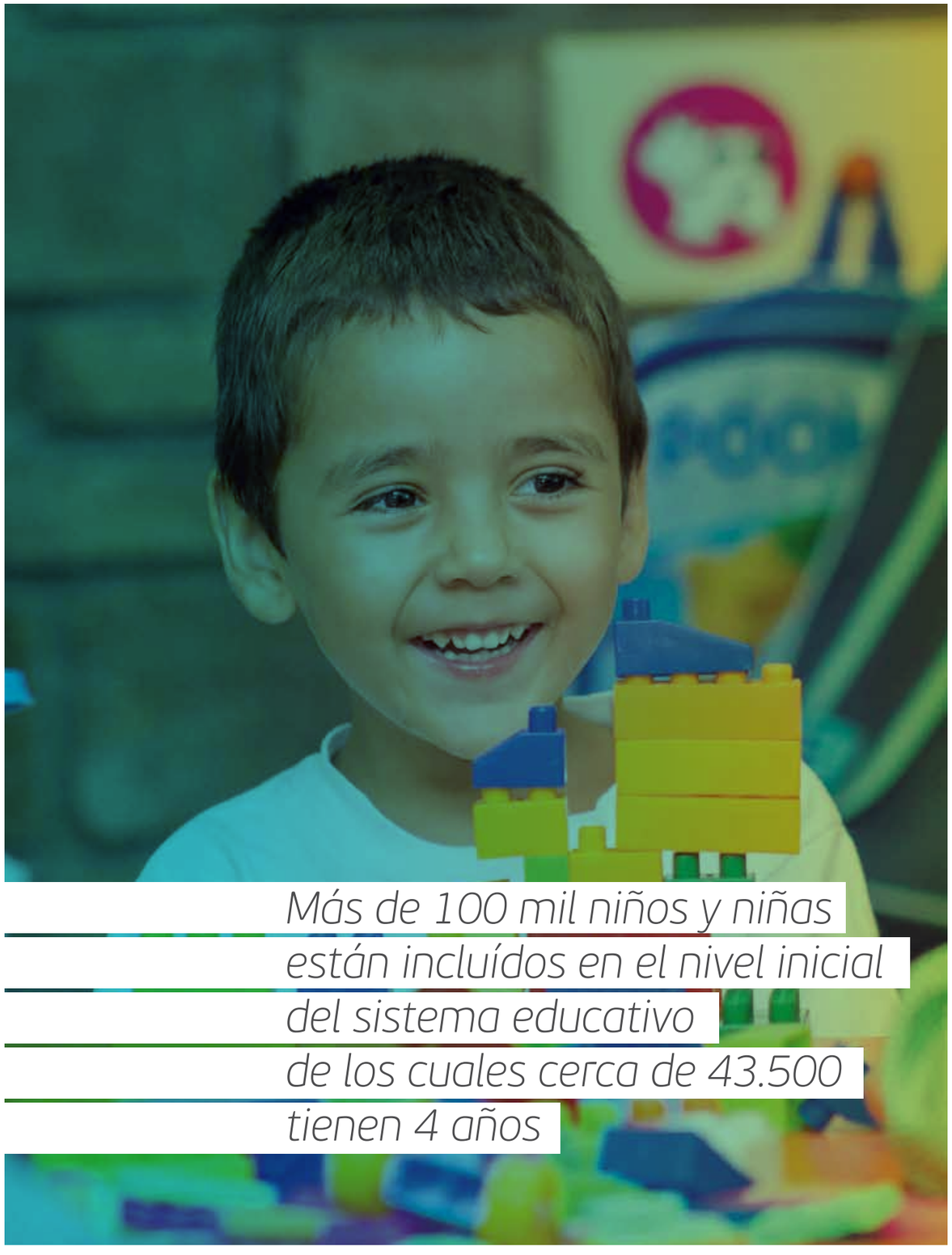

Más de 100 mil niños y niñas están incluídos en el nivel inicial del sistema educativo de los cuales cerca de 43.500 tienen 4 años

02

EDUCACIÓN PRIMARIA

Con el objetivo de mejorar el acceso, permanencia y egreso exitoso de niños y niñas en el nivel primario, que les garantiza una formación integral para su vida familiar, su inserción social y la gestación de su proyecto de vida:

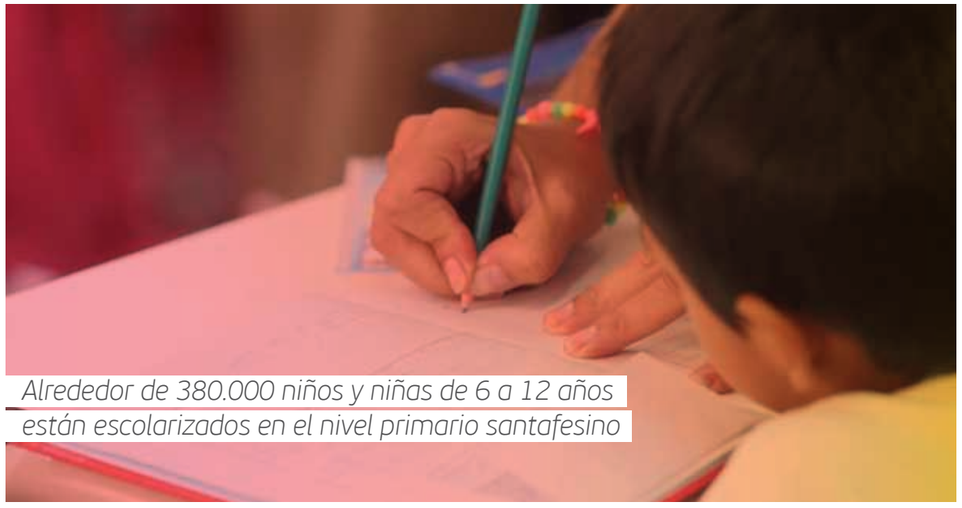

Alrededor de 380.000 niños y niñas de 6 a 12 años están escolarizados en el nivel primario santafesino

· Realizamos refacciones y acondicionamientos en los establecimientos educativos, para iniciar el años escolar 2016 con 1.794 escuelas funcionando en todo el territorio.

· Ampliamos a 20 el número de escuelas en toda la provincia que participan del programa Comunidades de Aprendizaje, involucrando a los integrantes de la familia para que formen parte de los procesos de enseñanza en el aula.

· Realizamos un relevamiento edilicio estructural para efectuar obras de mayor alcance a lo largo del año.

· Damos continuidad a la ampliación de la jornada escolar para más de 25 mil estudiantes, que acceden a espacios de pedagogía emprendedora y de aprendizaje de artes e idiomas.

03

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Queremos que los jóvenes adquieran las herramientas que les permitan aprovechar sus aptitudes y desarrollar habilidades necesarias para ser parte activa y comprometida con su medio. Por eso:

· Más de 223 mil santafesinos inician un nuevo ciclo educativo, y avanzamos en la reglamentación de prácticas educativas en los ámbitos laborales.

· Implementamos el espacio curricular Orientación en Contexto Laboral, aplicando una metodología de pedagogía emprendedora.

· Mejoramos la alfabetización científica de las escuelas secundarias y técnicas, a partir de un convenio suscripto con CONICET.

· Intensificamos el Plan Vuelvo a Estudiar, buscando a los chicos casa por casa para garantizar su inclusión socioeducativa. Este año esperamos que al menos 3.600 estudiantes vuelvan al sistema, sumándose a los 10 mil que a partir de esta iniciativa retomaron sus estudios desde 2013.

Trabajamos para dar pleno cumplimiento en Santa Fe a la Ley de Educación Nacional Nº26.206, que establece la obligatoriedad del nivel secundario para todos los santafesinos que hayan finalizado el nivel primario

04

EDUCACIÓN SUPERIOR

Para ampliar y diversificar la propuesta educativa para jóvenes y adultos que incorporan competencias teóricas y técnicas para investigar, innovar y enseñar a través de la educación superior:

· Alcanzamos una oferta educativa de 266 carreras, dictadas en 146 establecimientos.

· Empezamos a implementar la metodología de pedagogía emprendedora en las Tecnicaturas Superiores del sistema educativo provincial.

· Avanzamos en la implementación de una Tecnicatura Superior vinculada al desarrollo productivo regional, en colaboración con la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE) y los parques industriales de toda la provincia.

· Más de 29 mil santafesinos estudian 199 tecnicaturas superiores y 30 mil cursan alguna de las 67 carreras de profesorado docente y artístico.

05

EDUCACIÓN ESPECIAL

Buscando asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades temporales o permanentes, avanzamos en la integración de todos los niños y jóvenes santafesinos:

· Nos focalizamos en garantizar la infraestructura necesaria para el inicio del ciclo escolar en los 144 establecimientos de educación especial donde asisten más de 6 mil niños y adolescentes con discapacidad, abordando demandas como las necesidades de rampas de acceso y circulación y de sanitarios adaptados.

· Continuamos trabajando en la integración de estudiantes con discapacidad en escuelas comunes, para potenciar sus habilidades en entornos más cercanos a la realidad en que se desarrollan.

· Establecimos agendas de trabajo conjuntas entre los Ministerios de Educación y Trabajo y Seguridad Social compartiendo información y potenciando iniciativas para garantizar la inclusión educativa y laboral de los ciudadanos con discapacidad.

· Planeamos el desarrollo de una propuesta virtual, en el marco del Plan Vuelvo a Estudiar, para que las personas con discapacidad que no pueden asistir a clases tengan posibilidades de completar sus estudios secundarios.

La incorporación de las tecnologías en las aulas facilita la integración de estudiantes con discapacidad en la educación común, y el diseño de una propuesta de cursado de estudios secundarios en entornos virtuales en el marco del Plan Vuelvo a Estudiar

06

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Con el objetivo de ayudar a aquellos adultos que no han podido finalizar sus estudios primarios o secundarios, generalmente a causa de la necesidad de trabajar:

· Celebramos el décimo convenio firmado con empresas y gremios de la provincia -en este caso con la empresa recuperada Naranpol- para facilitar la terminación de estudios secundarios entre sus trabajadores, en el marco del Plan Vuelvo a Estudiar.

· Iniciamos el cursado de la segunda cohorte de estudiantes de la versión virtual del Vuelvo a Estudiar, y el cierre del curso de Formación de Docentes Tutores.

· Implementamos la metodología de pedagogía emprendedora en los Centros de Capacitación Laboral para Adultos y Centros de Formación Profesional.

07

ESCUELAS TÉCNICAS

Brindamos a las escuelas técnicas los recursos humanos y materiales necesarios para su permanente actualización, articulando con el sector empresario para la formación técnica y la inserción laboral:

Trabajamos en la implementación de incubadoras tecnológicas e industriales en el ámbito escolar, en las que podrán comenzar sus emprendimientos aquellos jóvenes con iniciativa para generar sus propios proyectos innovadores

· Impulsamos la ampliación de las prácticas profesionalizantes en el ámbito de las 144 escuelas de educación técnico-profesional santafesinas, alcanzando a más de 3.500 alumnos de ese nivel, que realizan prácticas en más de 800 empresas disponibles como entornos formativos.

· Implementamos, en materia curricular, la metodología de pedagogía emprendedora en las 144 escuelas de educación técnica de la provincia de Santa Fe.

08

DOCENTES

Para seguir avanzando en la jerarquización de la tarea docente y la mejora de sus condiciones de formación y laborales, reconociendo a los maestros, maestras y profesores como actores fundamentales de la sociedad que constituyen el capital humano para construir la educación del futuro:

· Concretamos la toma de posesión de 123 supervisores titulares e iniciamos el segundo módulo de formación para el concurso de ascenso a directivos, donde se registran cerca de 6.500 aspirantes en carrera.

· Suscribimos un convenio de colaboración con la Universidad de Barcelona, con el objetivo de generar iniciativas académicas, culturales y científicas que faciliten el intercambio docente entre ambas instituciones.

· Suscribimos un acuerdo para que la Maestría en Dirección de Instituciones Educativas cuente con una sede en la Universidad Nacional del Litoral. Esta maestría es la primera de estas características en el país, y se realiza con el aporte de la Universidad de Tampere (Finlandia), la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Barcelona.

· Abrimos la convocatoria 2016 para el financiamiento de Investigación Educativa junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva por un monto de hasta 40 mil pesos por proyecto.

· Lanzamos el campus virtual para compartir experiencias pedagógicas innovadoras entre docentes.

09

VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD

Queremos que cada escuela esté integrada en la comunidad a la que pertenece, ya que las problemáticas sociales la condicionan y modifican, y ésta desempeña un rol central en el entramado de actores sociales:

· Llevamos adelante los Foros Diálogos por la Educación Santafesina en las 5 regiones, convocando a docentes, directivos, alumnos, padres, cooperadoras, instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, interesados en intercambiar ideas y lograr una mayor articulación de la escuela con el entramado de actores de la sociedad.

· Ampliamos el Programa Lazos, sobre prevención de adicciones y violencias, con el objetivo de poner en funcionamiento Consejos de Convivencia integrados por padres, estudiantes, directivos y docentes, en cada escuela secundaria de la provincia.

· Firmamos un convenio con la Facultad de Psicología de la UNR para instrumentar instancias de formación interdisciplinar e integral para la prevención del consumo de sustancias, en el marco de los Consejos de Convivencia.

10

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Para garantizar las condiciones edilicias óptimas para el mejor desarrollo de la tarea educativa, generando ambientes adecuados, dignos e inclusivos es necesario invertir en el mantenimiento, la accesibilidad y la dotación de elementos para las instituciones educativas de la provincia. Con este objetivo:

· Iniciamos un Plan de Intervención en Infraestructura Escolar con una inversión de 530 millones de pesos destinados a 421 trabajos de reparación y equipamiento en 250 edificios escolares, así como la ejecución de 50 nuevas aulas en toda la provincia para avanzar en la implementación de la jornada ampliada y garantizar el acceso a la educación de niños y jóvenes en el marco de la obligatoriedad de la sala de 4 años en nivel inicial y la secundaria.

· Priorizamos la contratación de servicios de cooperativas de trabajo registradas en la provincia de Santa Fe para la ejecución de las refacciones y reparaciones en los establecimientos escolares .

· Elaboramos un Manual de Mantenimiento Preventivo como herramienta de orientación y consulta para contribuir en la conservación de las infraestructuras escolares.

Trabajaremos en la ampliación de los edificios escolares y la construcción de nuevos espacios en los territorios con gran crecimiento de la población para brindar a los niños, docentes y asistentes escolares, las mejores condiciones para su tarea cotidiana

· Adjudicamos trabajos con una inversión de 110 millones de pesos destinados a la ejecución de tres nuevos edificios escolares de nivel inicial en Josefina, primario en Funes y secundario en Frontera, y seis grandes ampliaciones se encuentran en proceso de adjudicación licitatoria, en Laguna Paiva, Rosario, Alejandra, Aarón Castellanos, María Juana y Esperanza.

· Avanzamos en la construcción de 21 nuevos edificios escolares y 20 grandes ampliaciones, a partir de la inversión de 358 millones de pesos.

SALUD, COHESIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

11 - 20

11

UNA NUEVA LEY DE SALUD

Para acompañar las profundas transformaciones impulsadas en el sistema de salud en los últimos años, necesitamos un nuevo marco jurídico que potencie y apuntale los esfuerzos realizados:

· Trabajamos la propuesta de una nueva ley de salud, que moderniza y redefine los principios rectores de esta política pública. El proyecto hace foco en la concepción integral de la salud, la cobertura universal y la gratuidad. Redefine y establece las múltiples estrategias de intervención en los diferentes niveles de complejidad del sector público, reordenando aspectos de gestión y decisión territorial de los efectores y proponiendo parámetros de regulación para el sector privado.

Durante 2016 trabajaremos en un marco de amplitud y participación en cada una de las regiones de la provincia para elaborar las bases de un acuerdo general para la salud pública provincial

12

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y SISTEMA DE EMERGENCIAS

Con el objetivo de avanzar en la consolidación de la estructura sanitaria de la provincia, el refuerzo de su red de atención primaria y el fortalecimiento del sistema de Emergencia y Traslado en todo el territorio:

· Pusimos en funcionamiento dos nuevas centrales operativas territoriales, una en el Departamento 9 de Julio, con sede en Tostado, que atiende a 11 localidades y otra en el Departamento Rosario, con sede en Pueblo Esther, que vincula a otras 11.

· Inauguramos 3 nuevos centros de atención primaria de la salud en Cañada de Gómez, San Lorenzo y Sargento Cabral; más la obra de ampliación del Hospital Granaderos a Caballo de la ciudad de San Lorenzo.

· En mayo próximo pondremos en funcionamiento la Unidad de Terapia Intermedia del Hospital Centenario de Rosario, financiada por Centro Único de Donación, Ablación e Implante de Órganos (CUDAIO).

Sumamos nuevos eslabones para completar la red de atención primaria y de emergencia que abarca todo el territorio

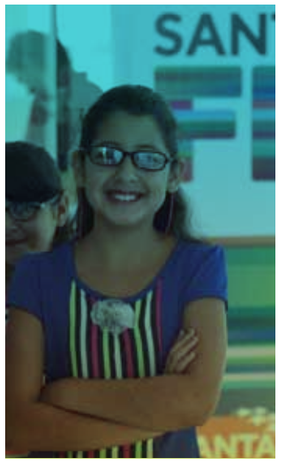

13

GESTIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS

Buscando potenciar la política de desarrollo y producción de medicamentos a partir de nuestros laboratorios públicos, entendiendo que los bienes que circulan en el campo de la salud poseen esencialmente un carácter social:

· Iniciamos la etapa final de remodelación y ampliación del área de Administración del Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) de la provincia de Santa Fe, una obra de más de 700 m2.

· Continuamos con el desarrollo de cuatro especialidades de tuberculostáticos convocando a licitación para la obra civil implicada, con un presupuesto de 39 millones de pesos.

· Presentamos a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) un proyecto para el desarrollo de una plataforma biotecnológica de producción de vacunas innovadoras y bioseguras, que evitan la manipulación de virus activos. Actualmente se encuentra en etapa de evaluación, y prevé una inversión de casi 54 millones de pesos.

· En materia de logística territorial, elaboramos un proyecto para la distribución propia y descentralizada de medicamentos por parte del LIF a las droguerías de los 5 nodos provinciales.

· Impulsamos el fortalecimiento del sistema centralizado de compras de medicamentos, la homogeneización de precios y la optimización por mejora en los pagos. Ya se compraron de manera centralizada más de cien especialidades medicinales, garantizando la disponibilidad oportuna para los pacientes que lo necesiten.

· Se encuentra próximo a inaugurar el Laboratorio Central del Nodo Santa Fe (ex Hospital Italiano), que permitirá la resolución de determinaciones bioquímicas en forma centralizada para la Región 3.

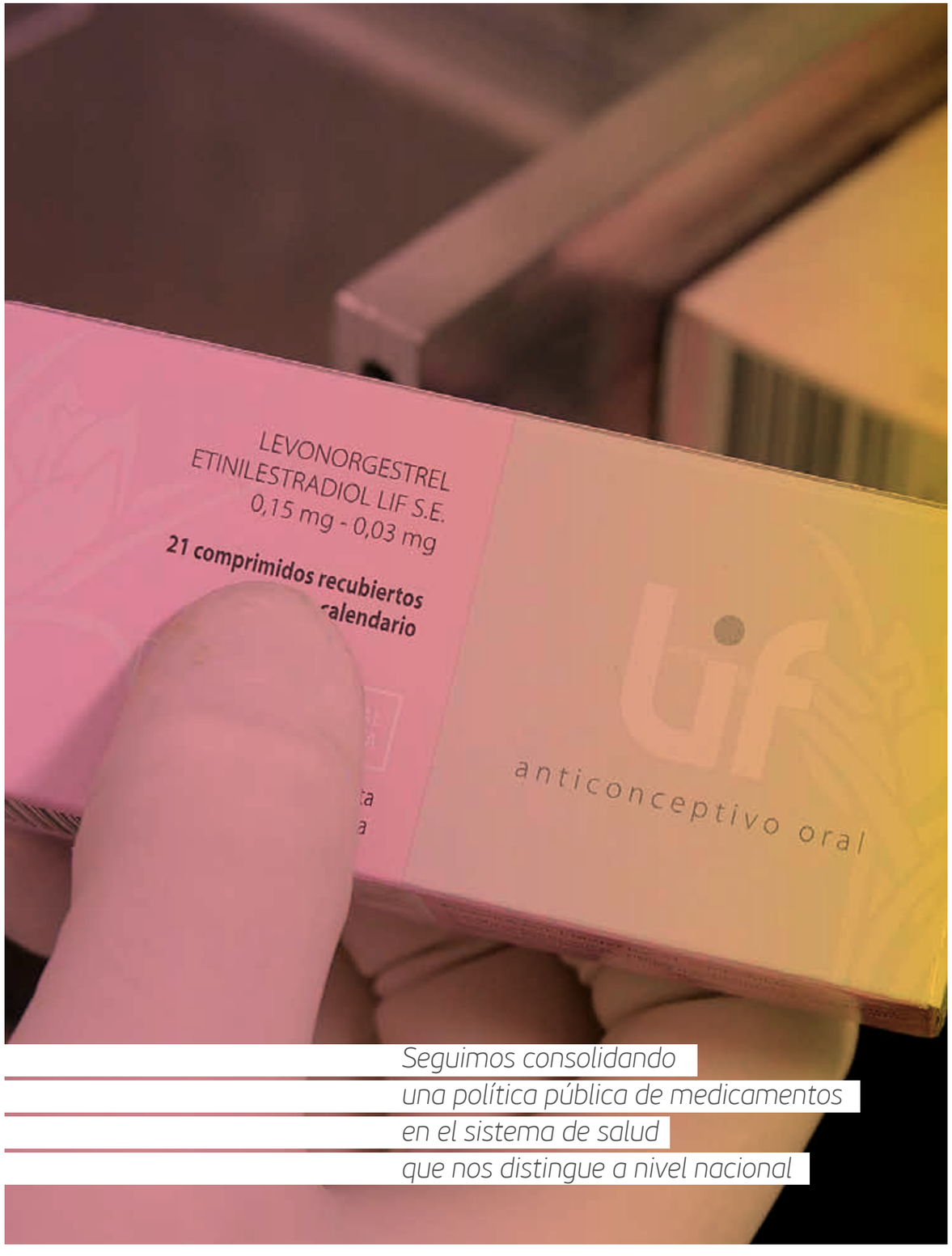

Seguimos consolidando una política pública de medicamentos en el sistema de salud que nos distingue a nivel nacional

14

DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Creemos en las políticas públicas como herramientas para la generación de igualdad de oportunidades entre los santafesinos. Para contribuir a que las personas con capacidades especiales puedan desarrollar sus vidas en plenitud:

· Llevamos equipados 28 efectores de salud especializados con instrumental específico para la detección temprana de la discapacidad auditiva.

· Articulamos con las oficinas de empleos de las municipalidades de Rosario y Santa Fe para desarrollar programas de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad en empresas privadas.

· Promovimos la inclusión de niñas y niños con discapacidad en las colonias públicas de verano. Además, realizamos jornadas de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad destinadas a docentes de las 10 escuelas especiales que los reciben.

· Continuamos con la entrega gratuita de elementos de órtesis y ortopedia según análisis de necesidad. En este período entregamos más de 670 elementos ortopédicos.

· A través del Programa Hogar Familia promovemos la adopción de niñas, niños y jóvenes con discapacidad que se encuentran institucionalizados y derivados con medidas definitivas para la adopción.

Trabajamos en forma cotidiana,
a través de programas permanentes y de acciones puntuales,
para brindar condiciones de igualdad a todos los santafesinos

15

NIÑEZ Y OPORTUNIDADES

Atendiendo a la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y buscando satisfacer las necesidades de los más pequeños desde el compromiso y el respeto:

· Estamos culminando la formulación del Programa para Adolescentes de 13 a 17 años alcanzados por una medida de protección excepcional. A partir de esta iniciativa vamos a trabajar con adolescentes que fueron separados de su medio familiar o son cuidados parentales, a fin de favorecer su autonomía progresiva y su inclusión en la comunidad, mediante cursos de capacitación y acompañamiento permanente.

· Impulsamos un sistema de monitoreo permanente de los Centros de Residencia y Alojamiento, Centros de Acción Familiar y demás infraestructura social con el objetivo de evaluar y fortalecer las condiciones edilicias, la modalidad de gestión, cuidado y asistencia de las instituciones.

· Establecimos convenios con 24 nuevos centros que se suman a los 14 espacios residenciales oficiales y a los 2 mixtos que brindan alojamiento transitorio para niñas, niños y adolescentes separados de su medio familiar o sin cuidados parentales, con el objetivo de preservar y/o restituir sus derechos.

· Avanzamos en el diagnóstico del funcionamiento de los servicios locales del sistema de protección de niñas, niños y adolescentes para fortalecer las acciones emprendidas en conjunto con los gobiernos locales. A la fecha firmamos 171 convenios con municipios y comunas.

· Desarrollamos un protocolo específico vinculado a la condición de niños en situación de vulnerabilidad hídrica, por sugerencia de la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes.

16

ADULTOS MAYORES

Con el objetivo de garantizar a nuestros adultos sus plenos derechos, brindando la atención necesaria para mejorar su calidad de vida y promoviendo el encuentro intergeneracional:

· Desarrollamos las Colonias de Verano en Rosario y otras localidades, con bailes de carnaval, batucada, carnaval jujeño, murga uruguaya y candombe, realizando actividades físicas en el agua y talleres de salsa, danza, memoria, literatura, teatro y coro. Más de 1.300 adultos mayores participaron de las actividades.

· Iniciamos un sistema de evaluación en las 19 residencias oficiales de larga estadía y el monitoreo a los procesos de alojamiento de las instituciones que por convenio prestan servicio a la provincia. Trabajamos en la definición de estándares mínimos de alojamiento.

· Comenzamos la última etapa de readecuación edilicia de las residencias de estadía transitoria provinciales para su habilitación en Santa Fe, Rafaela y Rosario.

17

DEPORTE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA NIÑOS Y JÓVENES

Para que todos los niños y jóvenes de la provincia tengan acceso a la recreación y práctica deportiva a partir de una agenda que implica activamente a los clubes y federaciones santafesinas:

· Organizamos actividades recreativas y deportivas en el período estival de las que participaron más de 100 mil niños, niñas y adolescentes santafesinos, mediante las Colonias de Verano y el Programa Verano Joven.

· Completamos obras de infraestructura en clubes de barrio en el marco del Plan Abre.

· Respaldamos a nuestros atletas y deportistas a través de becas a 72 deportistas de alto rendimiento con proyección panamericana y parapanamericana, así como también olímpica y paraolímpica. También a 23 entrenadores a través del Programa Santa Fe Más Deporte.

18

POLÍTICAS PARA JÓVENES

Con el objetivo de garantizar desde el Estado las condiciones para que los jóvenes puedan diseñar su proyecto de vida, promoviendo políticas de igualdad de oportunidades:

· Jerarquizamos esta agenda de trabajo en nuestro gobierno, creando la Secretaría de Juventudes.

· Acordamos junto a la Red de Municipios y Comunas Joven la firma del Compromiso 2016-2020 para establecer las prioridades en materia de políticas de juventudes y coordinar iniciativas juveniles entre el gobierno provincial y los gobiernos locales.

· Creamos la mesa de diálogo de juventudes en el marco de Región Centro junto a Córdoba y Entre Ríos, para trabajar en conjunto las problemáticas del presente y los desafíos del futuro de los jóvenes de la región.

· Planificamos e impulsamos el Programa para el Abordaje Integral con jóvenes en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de aportar integralmente a la construcción de un proyecto de vida. La iniciativa abarca 70 capacitaciones en oficios y trayectos pedagógicos destinados a 5.000 jóvenes de las localidades comprendidas en el Plan Abre: Rosario, Santa Fe, Pérez, Villa Gobernador Gálvez y Santo Tomé.

· Establecimos convenios con 121 Centros de Día en toda la provincia, lo cual permite la acción concertada con organizaciones no gubernamentales, municipios y comunas para garantizar la continuidad del trabajo con jóvenes y adolescentes en situación de vulnerabilidad a través de instituciones con anclaje territorial.

· Creamos mesas de diálogo para abordar de manera directa con actores clave los diferentes componentes y las principales problemáticas que estructuran la realidad de nuestras juventudes; convocando a los gobiernos locales, las mesas barriales, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, las cooperativas, entidades religiosas y otros actores.

· Jerarquizamos el abordaje de las políticas de diversidad sexual, creando en el ámbito de la administración pública una Subsecretaría específica, desde donde trabajamos en el Programa Integral de Inclusión con el apoyo de Naciones Unidas.

19

PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ADICCIONES Y CONSUMO DE DROGAS

Buscamos promover una efectiva coordinación entre todos los poderes y niveles del Estado, acompañados por la sociedad civil para desplegar una estrategia integral de prevención y asistencia de largo alcance:

· Elaboramos el proyecto de creación de la Agencia Provincial para la Prevención de Adicciones, que pondremos en marcha durante el mes de marzo.

· Consolidamos una agenda de trabajo con organizaciones de la sociedad civil. En particular se destaca el apoyo otorgado a la acción de la Asociación Civil Padre Misericordioso, dependiente del Arzobispado de Rosario, mediante un aporte para la compra del inmueble donde funciona un centro de rehabilitación de personas con problemas de adicciones que funciona en barrio Cristalería, en Rosario.

· Trabajamos en el marco de la Mesa Intersectorial para el Abordaje de Adicciones, para fortalecer los dispositivos ya existentes así como también crear nuevos ámbitos, incluyendo Centros de Día Públicos, Refugios para Alojamiento posterior a una situación de crisis y Centros de Orientación en el Abordaje de las Adicciones.

· Firmamos un convenio para el desarrollo de formaciones específicas de prevención en las escuelas y estamos trabajando en la capacitación de los trabajadores del Estado y en campañas para la vía pública con una perspectiva joven.

La articulación de acciones y de recursos con instituciones y organizaciones de la sociedad civil es central para hacer frente a esta problemática

20

EQUIDAD DE GÉNERO

Para promover la igualdad de condiciones en los diversos ámbitos donde se desarrolla la vida cotidiana de los diferentes grupos, buscando prevenir la violencia y consolidando una perspectiva de género transversal a toda la acción pública:

· Jerarquizamos estas agendas de trabajo en el ámbito de la administración pública a partir de la creación de la Subsecretaría de Políticas de Género.

· Impulsamos el dictado de contenidos obligatorios de género para los cursos de ascenso 2015 de la Policía de Santa Fe, que incluye a cerca de 8 mil agentes.

· Trabajamos junto al Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) en el ámbito del Observatorio de la Violencia de Género, en el método de incorporación de datos al Registro Único de Violencia hacia las Mujeres (RUVIM).

· Estamos desarrollando el Programa Viajeras, una política de turismo social para mujeres en situación de vulnerabilidad.

· Activamos la convocatoria al Consejo Provincial y a los Consejos Regionales para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia de Género.

· Llevamos adelante capacitaciones sobre el marco legal vinculado a la equidad de género y el protocolo de intervención en situaciones de violencia de género en comunas, municipios, operadores del 911 y trabajadores de los Centros de Atención Familiar.

Impulsamos el desarrollo de políticas que garanticen la autonomía económica de las mujeres en situación de vulnerabilidad, para su participación activa y paritaria en todos los ámbitos donde transcurre la vida cotidiana de las personas

· Declaramos el 7 de Marzo el Día por la Visibilidad Lésbica a partir del Decreto 0298/2016 y lanzamos la Guía sobre visibilidad, discriminación y violencia en lesbianas y mujeres bisexuales, conjuntamente con la Guía de Atención Integral de la Salud de estos colectivos.

· Establecimos criterios para la construcción de estándares de calidad de prácticas y condiciones de alojamiento en instituciones públicas y privadas donde residen mujeres en situación de vulnerabilidad. Los mismos operan de guía para la realización de convenios con organizaciones y para la construcción de casas de amparo, orientando la calidad de la atención, la formación de los cuidadores y la calidad edilicia y de los equipamientos.

· Iniciamos la implementación de los Cabildos Abiertos de Mujeres desde una perspectiva de género y seguridad ciudadana. La primera edición tuvo lugar el 18 de marzo en el barrio FONAVI de Villa Gobernador Gálvez.

· Trabajamos por el reconocimiento del rol de las mujeres en las estructuras sindicales, buscando favorecer la participación activa y paritaria.

INNOVACIÓN Y CULTURA

21 - 30

21

POLÍTICAS CULTURALES PARA LA JUVENTUD

Para propiciar el desarrollo artístico juvenil y el fomento de inteligencias múltiples, replicando y expandiendo espacios de descubrimiento y perfeccionamiento:

· Avanzamos en el montaje definitivo de la Franja Joven del Río, en Rosario. Las obras de los galpones se encuentran ejecutadas en un 70%.

· Impulsamos El viajar es un placer, programa de turismo educativo familiar para que los niños de poblaciones ubicadas hasta 200 kms. de Rosario y Santa Fe puedan recorrer ambas ciudades.

· Firmamos un convenio con la Municipalidad de Rosario para impulsar la reestructuración de los 32 Centros de Convivencia Barrial (CCB) apoyando su rol como espacios de revitalización de la trama social del barrio.

A partir de talleres e iniciativas desde el Estado, despertamos los talentos de muchos jóvenes en áreas como la música, la danza, el teatro, la literatura, las artes visuales y audiovisuales

22

ESCUELAS DE ARTE

Consideramos a las Escuelas de Arte como espacios para promover la creación artística y cultural en niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de la capacitación formal e informal, el conocimiento, la asociación y la integración en redes de artistas y creadores. Por eso:

· Impulsamos un programa de reparación en las 18 Escuelas de Arte de la provincia, para contar con la infraestructura necesaria que permita iniciar el año lectivo en las mejores condiciones.

· Creamos nuevas currículas para ampliar la dimensión del arte y la cultura en estas escuelas.

· Propiciamos programas de articulación de las Escuelas de Arte con la comunidad, a través del Tríptico de la Imaginación, los museos, las Fábricas Culturales y otros espacios.

· Difundimos nuestros sistemas de estímulo en las Escuelas de Arte, con un sistema de becas para perfeccionamiento e investigación para los jóvenes involucrados en el hecho creativo.

23

PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Con la mirada puesta en fortalecer las políticas culturales, a través del reconocimiento y revalorización del patrimonio, elaborando normativa para preservarlo, restaurando edificios históricos y recuperando museos

· Finalizamos las obras de restauración de la Casa de los Díaz de Andino, sede del Museo Histórico Provincial Juan de Garay de Santa Fe

· Iniciamos el proceso de recuperación de la Casa de la Cultura en la ciudad de Santa Fe.

· Hicimos la primera devolución de resultados a la comunidad de Puerto Gaboto, luego una década de excavaciones e investigaciones arqueológicas en la localidad. Habilitamos una muestra en la base Sitio Eucaliptus y museo de campaña del Parque Fuerte de Sancti Spiritu y realizamos una charla con los vecinos, incluido el lanzamiento de la nueva campaña de excavaciones de proyección internacional.

· Comenzamos la segunda etapa de trabajos en El Molino, Fábrica Cultural, en Santa Fe.

· Trabajamos en la reapertura del Museo de Ciencias Naturales Ángel Gallardo de Rosario. Completamente refaccionado, ofrecerá en breve una gran muestra sobre la llanura, con sus recursos museológicos y didácticos renovados.

· Comenzamos a trabajar con la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe para elaborar una Ley de Patrimonio que prevea la problemática de dicho campo así como la regulación de las excavaciones arqueológicas.

Luego de una década de excavaciones, concretamos la primera devolución de resultados a la comunidad de Puerto Gaboto

24

FESTIVALES Y FIESTAS POPULARES

Para recuperar las fiestas populares y patronales de cada localidad, promoviéndolas y contribuyendo a su sostenimiento como uno de los ejes de la política cultural que nos permite encontrarnos como sociedad y reconocernos:

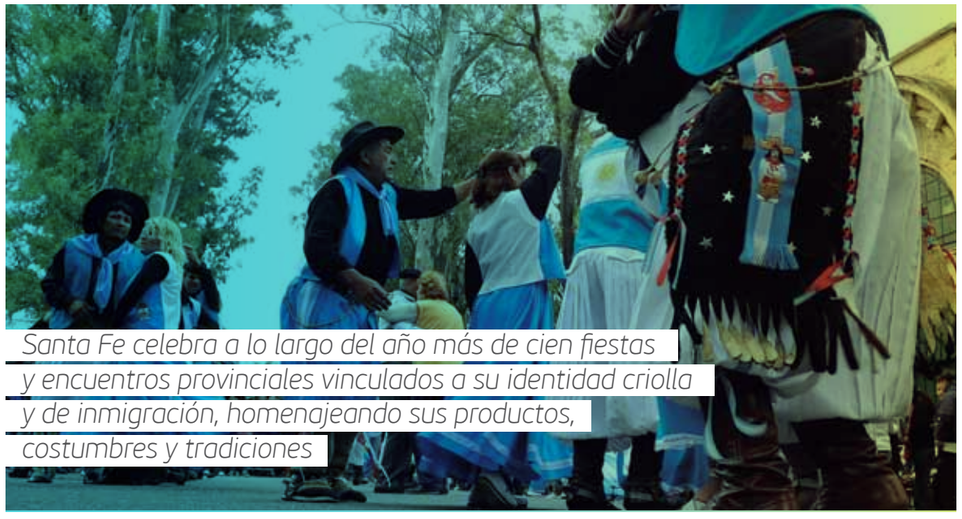

Santa Fe celebra a lo largo del año más de cien fiestas y encuentros provinciales vinculados a su identidad criolla y de inmigración, homenajeando sus productos, costumbres y tradiciones

· Colaboramos con la realización de más de 30 fiestas populares de la provincia, entre las que se destacan la Fiesta Nacional de las Culturas en Carlos Pellegrini y la Fiesta del Pescador, en Recreo.

· Inauguramos el Congreso de las Culturas en el marco de la Fiesta de las Culturas, en Carlos Pellegrini.

· Organizamos a lo largo del verano diversos recitales gratuitos en localidades de toda la provincia con reconocidos artistas santafesinos y nacionales.

· Pusimos en marcha la organización del Festival de la Cumbia Santafesina, que se llevará a cabo de mayo a noviembre en toda la provincia.

25

LIBROS, LECTURA Y BIBLIOTECAS

Para formar ciudadanos y ciudadanas, necesitamos fomentar los planes de lectura, garantizar un mayor acceso a los libros, promover la valorización de bibliotecas y apoyar a nuestros escritores:

· Editamos una antología de relatos clásicos santafesinos para presentar en el espacio institucional que el Gobierno de Santa Fe tiene en la 42º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, a realizarse en abril próximo. Se trata de una selección de 12 autores, desde Carranza a Saer, en versiones de soporte papel y digital.

· Acompañamos la presentación de Rosarinitos, del escritor Eduardo D´Anna, una obra que ofrece material de lectura y trabajo para el nivel primario y secundario.

· Continuamos con nuestro apoyo constante a más de 200 bibliotecas populares de la provincia, no sólo con recursos económicos sino con visitas, cursos de capacitación, subsidios para arreglos de locales, equipamiento, compras de libros, y el Bibliomóvil (Programa itinerante de lectura), acompañado de músicos y narradores.

El stand del Gobierno de Santa Fe fue distinguido como "mejor identidad creativa" dentro del pabellón de las provincias en la 41° Feria Internacional del Libro en Buenos Aires, organizada en 2015.

26

CULTURA Y PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de promover la participación de toda la comunidad en iniciativas y propuestas que enriquezcan e integren la diversidad cultural de la provincia, haciendo que cada localidad sea protagonista y creadora:

· Recorrimos una vez más las microrregiones de la provincia con el programa Querer, Creer Crear, e invitamos a los protagonistas de la cultura a unirse en eventos múltiples, creando redes y circuitos.

· Organizamos múltiples espectáculos, ciclos y encuentros de verano, del que participaron miles de santafesinos que disfrutaron una diversa oferta cultural gratuita en Santa Fe, Rosario, Rafaela, Venado Tuerto y demás localidades de la provincia.

· Estamos trabajando en el Encuentro Santafesino de Cultura, con la convocatoria a participantes de las nueve ediciones que ya lleva el programa Querer, Creer Crear en 144 localidades santafesinas.

· Estamos organizando el Festival de las 2 lenguas: Shakespeare y Cervantes en toda la provincia, por cumplirse el 22 de abril 400 años de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra y el 23 de abril 400 años de la muerte de William Shakespeare.

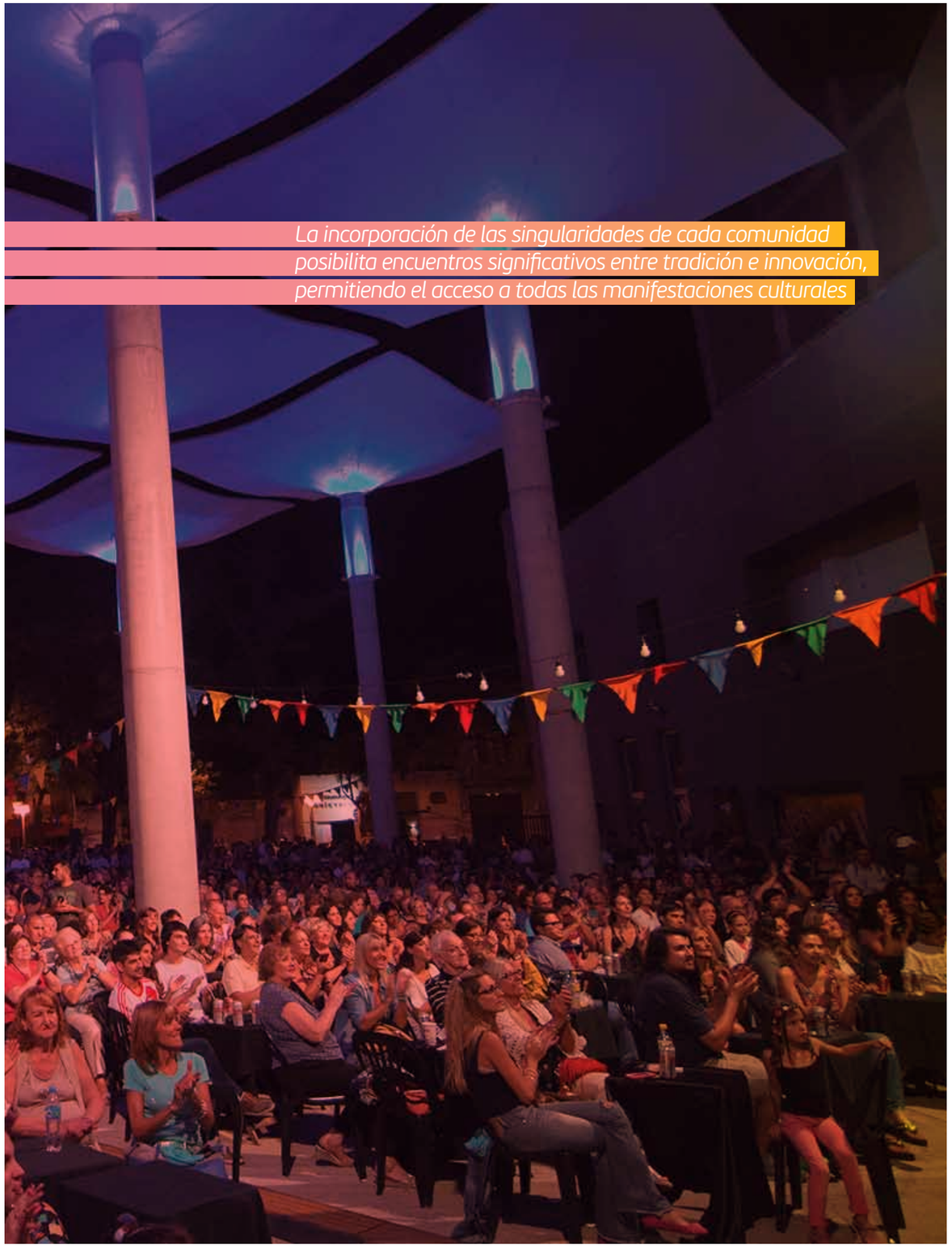

La incorporación de las singularidades de cada comunidad posibilita encuentros significativos entre tradición e innovación, permitiendo el acceso a todas las manifestaciones culturales

27

CULTURA, TRABAJO Y ECONOMÍA

Para promover el patrimonio cultural de nuestra provincia, es fundamental el apoyo a la producción y creación artística, el financiamiento, difusión y circulación de bienes y servicios culturales:

· Lanzamos una nueva convocatoria del programa estímulo Espacio Santafesino, dedicado a fomentar en todo el territorio las industrias de base cultural: cine, video, productos de la web, diseño en distintos soportes, teatro y arte performática.

· Avanzamos en la puesta en el aire de Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado (RTS), primer multimedio público de la provincia. Estamos trabajando para la pronta emisión de la programación televisiva, a través de 5R, para luego poner en marcha su señal de radio.

· Lanzamos la temporada 2016 de actividades culturales que ofrecerá el Corredor Audiovisual y estamos organizando el 1° Festival en su marco.

28

CULTURA E INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión a través de la cultura, es uno de los desafíos que nos proponemos impulsar fortaleciendo el acceso a la cultura y las artes de todos los grupos y comunidades. Para avanzar en ese propósito:

· Desplegamos una variada propuesta de actividades en los barrios donde está presente el Plan Abre en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Santo Tomé, Pérez, Villa Gobernador Gálvez y Granadero Baigorria. Allí llegaron los programas Verano Joven; Querer, Creer Crear; y de la Orden de la Bicicleta. Espacios como la CasArijón en Rosario o el Parque Municipal en Villa Gobernador Gálvez fueron escenario de encuentros de música, talleres, clubes de juego y conversación.

· Propusimos una agenda de verano gratuita y accesible para toda la comunidad, con múltiples disciplinas y dispositivos desde el Tríptico de la Imaginación y el Centro Cultural Provincial de Santa Fe, el Teatro Ideal de Venado Tuerto y la Plataforma Lavardén de Rosario.

· Iniciamos el programa Hoy en mi barrio. Mesas compartidas, música y baile en la ciudad de Rosario, junto a la Municipalidad.

Desde 2012,
el programa Querer, Creer Crear convocó
a más de 20.000 artistas e involucró
la participación de miles de santafesinos
de más de 115 localidades

29

CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Para crear condiciones tecnológicas y de infraestructura que garanticen que todos tengan igualdad de oportunidades en el acceso, la producción y la difusión de los bienes y servicios culturales:

Promovemos la creación cultural vinculada a plataformas digitales, incorporando equipamiento, formación y capacitación en aplicaciones tecnológicas

· Presentamos una nueva etapa del Programa Territorio de Encuentros, que propone un sistema regional de discusión, diseño, selección y acompañamiento técnico y económico de proyectos culturales de impacto local y regional elaborados por grupos culturales organizados y por áreas culturales de los gobiernos locales.

· Construimos un mapa de situación de la actividad cultural en toda la provincia, a partir de la información geo-referenciada relevada por el programa Territorio de Encuentros.

· Lanzamos SANTALAB, proyecto de laboratorios de innovación ciudadana con capítulos iniciales en la áreas metropolitanas de Rosario y Santa Fe. Plantea un proceso colaborativo de construcción con agrupaciones auto-organizadas que mediante procesos informales modifican los entornos que habitamos y trabajan por el empoderamiento urbano de la ciudadanía.

30

CULTURA E INTEGRACIÓN PROVINCIAL

Queremos reunir las identidades locales de cada municipio, comuna y región santafesina para articular una política pública que integre, valorice, rescate y promueva las singularidades, riquezas y tradiciones de cada rincón de nuestro territorio. Para avanzar en ese sentido:

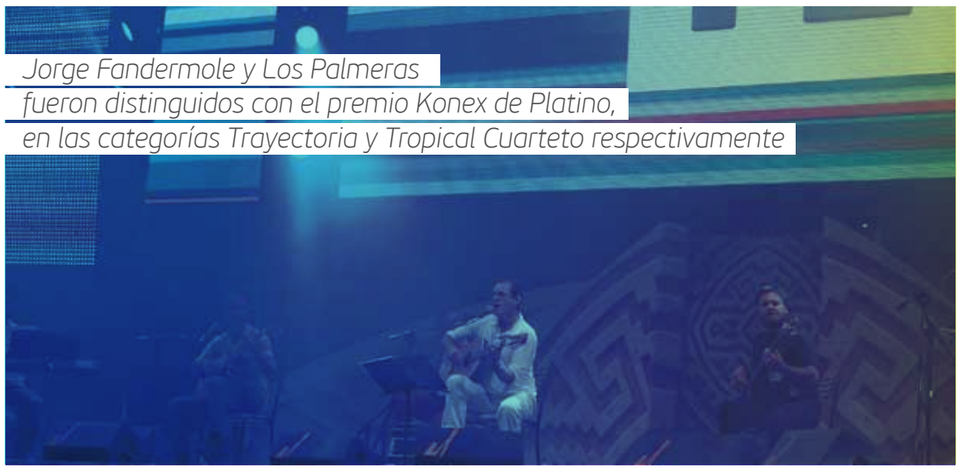

Jorge Fandermole y Los Palmeras fueron distinguidos con el premio Konex de Platino, en las categorías Trayectoria y Tropical Cuarteto respectivamente

· Impulsamos la iniciativa Orgullo Santafesino, de la Trova a la Cumbia, con la presentación de Jorge Fandermole y Los Palmeras -distinguidos recientemente con el premio Konex de Platino-, en recitales masivos en Rosario y Santa Fe, y como delegación oficial en el Festival de Cosquín 2016. Allí apoyamos también la presentación de Soledad Pastorutti.

· Desarrollamos ciclos de verano en todos los nodos regionales, donde diferentes artistas desplegaron su talento, en el marco de propuestas participativas para la familia.

· Acompañamos la presentación en Rosario del Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, del que como gobierno provincial formamos parte. Este encuentro, que se realizará del 1° al 4 de junio de este año, convocará allí a 150 ciudades del mundo.

· Convocamos a la Asamblea Provincial para la elección del Consejo de IPAS, prevista para el 19 de abril, en reconocimiento de la organización y cultura de las comunidades originarias de acuerdo a la Ley Provincial Nº 11.078.

PRODUCCIÓN Y TRABAJO

31 - 40

31

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL NORTE SANTAFESINO

Porque el desarrollo integral y equilibrado de todo el territorio provincial es esencial para lograr el bienestar de todos los santafesinos:

· Pusimos en marcha el proceso de formulación del Plan del Norte, propuesta de desarrollo y arraigo del norte santafesino que incluye a los departamentos de 9 de Julio, Vera y General Obligado.

· Concluimos la primera ronda de instancias participativas en cada departamento incluido en el Plan del Norte, a partir de reuniones de autoridades locales e instituciones: mesas de intendentes, presidentes comunales y legisladores, foros de organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones empresariales y productivas.

· Estamos iniciando una segunda ronda de foros institucionales, con el objetivo de dar cierre a la propuesta que será presentada durante el mes de abril.

Los encuentros participativos del Plan del Norte son el insumo para los proyectos que las áreas técnicas interministeriales de la provincia están desarrollando

32

PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y DE VALOR AGREGADO

Para aumentar la competitividad, mejorar la infraestructura industrial y fortalecer a las pymes debemos acompañar al sector industrial en el desarrollo de nuevos mercados y en la sustitución de importaciones. Con ese objetivo:

· Presentamos en la ciudad de Las Parejas, junto a los referentes del sector productivo santafesino, el Plan de Desarrollo Industrial con un presupuesto de 1.200 millones de pesos, que contempla la entrega de préstamos y aportes no reintegrables, la implementación de una ventanilla única de atención y una batería de herramientas técnicas para mejorar las capacidades de las empresas santafesinas, promover la sustitución de importaciones, la internacionalización y la promoción de exportaciones.

· Buscando aumentar la competitividad en Santa Fe impulsamos una serie de iniciativas específicas a través de los Programas Inversión Productiva, Más Pymes Mejor Santa Fe, Asistencia Técnica para la Industria e Innovación Tecnológica.

· Apoyamos el mejoramiento de la Infraestructura Industrial mediante los Programas FOPROPI (Fondo para Mejora de Infraestructura en Parques, Áreas y Distritos Industriales), Santa Fe Industrial y Régimen de Promoción Industrial.

El Plan de Desarrollo Industrial presentado promueve 14 programas específicos apoyando con financiamiento y asistencia técnica la inversión productiva, innovación tecnológica, mejora de infraestructura, sustitución de importaciones, internacionalización de empresas, mejora de competitividad y educación para el mundo laboral

· Las pymes disponen de un conjunto de herramientas de acompañamiento desde el Estado a partir de los programas Educación para el Mundo Laboral, Sustitución de Importaciones, Santa Fe al Mundo, Mejora de la Competitividad Industrial y Fortalecimiento Institucional.

· La implementación de los programas Ventanilla Única para Trámites Industriales y Red Provincial de Asistencia Técnica componen el conjunto de iniciativas que apuntan a modernizar los procedimientos estatales con relación al mundo productivo.

33

TURISMO

Con el objetivo de generar mayores ingresos y oportunidades de empleo a partir de la actividad turística, convocamos a todos los actores de la cadena de valor del turismo para desarrollar una estrategia que abarque a todo el territorio:

Pesca deportiva, Turismo Histórico, Fiestas Populares, Turismo Rural, Costa y Turismo Urbano son las experiencias recreativas que ofrece a sus visitantes la provincia de Santa Fe

· Celebramos dos encuentros del Consejo Provincial de Turismo, junto a 40 municipios, para acordar estrategias conjuntas para impulsar el turismo santafesino.

· Consolidamos una agenda de trabajo con más de 50 referentes del entramado de actores que conforman la cadena de valor del turismo, identificando necesidades y potencialidades.

· Acompañamos, tanto en el plano organizativo como en lo económico a más de 40 fiestas y ferias provinciales de diversa índole.

· Organizamos dos reuniones de la Mesa Consultiva del Sector Privado para coordinar estrategias conjuntas que ipromuevan el turismo en nuestra provincia.

34

COMERCIO, LOGÍSTICA Y SERVICIOS

El sector de comercio y servicios requiere de apoyo, incentivo y promoción para llegar a mayores niveles de prestación, así como de una infraestructura logística capaz de integrar las cadenas de valor. Es por eso que:

· Jerarquizamos esta agenda de trabajo en nuestro gobierno, creando la Secretaría de Comercio Interior y Servicios.

· Comenzamos a desarrollar el proyecto Marca Santa Fe, destinado a los distintos sectores productivos de nuestra provincia. Esta iniciativa no sólo apunta a crear una marca identificatoria, sino a establecer estándares que garanticen niveles de calidad de los productos santafesinos, tanto para el mercado local como para el mercado internacional.

· Iniciamos un relevamiento integral de las necesidades en materia de logística y transporte de los diversos actores que estructuran este sector productivo, a fin de poder avanzar en un programa común.

Aprovecharemos la ubicación estratégica de nuestra provincia en el mapa productivo nacional y regional, para agilizar el flujo de las materias primas y los productos intermedios y terminados

35

SECTOR AGROPECUARIO

Estamos comprometidos con un desarrollo sustentable, con eje en la integración territorial, el pequeño y mediano productor y el agregado de valor a las materias primas, por eso:

· Presentamos Santa Fe y el desarrollo agroindustrial, un documento programático cuyos ejes plantean la defensa de la producción local y del pequeño y mediano productor; el encadenamiento de los procesos productivos para agregar valor a la materias primas; la investigación y el desarrollo de tecnologías aplicadas a la producción; la promoción de un desarrollo sustentable asentado en el arraigo y el territorio; y la generación de procesos virtuosos que permitan posicionarnos con una gran oferta de productos elaborados e industriales.

· Pusimos en funcionamiento el Botón Sanitario, un sistema online de alertas para contribuir al aviso temprano ante la detección de enfermedades zoonóticas.

· Frente a la emergencia hídrica, trabajamos en el marco del Comité de Crisis constituido para abordar de manera integral las consecuencias del fenómeno del Niño, y entregamos fondos rotatorios (ANR) a productores afectados por la emergencia.

· Apoyamos diferentes proyectos agropecuarios como la Asociación para la Promoción de la Producción del Algodón (APPA) de Avellaneda, la Aceitera Martínez de San Jerónimo Sud y el Molino Multicereal en Alcorta, mediante aportes superiores a los 25 millones de pesos.

· Trabajamos junto a la Empresa Provincial de la Energía (EPE) en la implementación del fondo de electrificación rural. El mismo busca facilitar la promoción, actualización y ejecución de la electrificación en las pequeñas poblaciones vinculadas al mundo agropecuario.

El Fondo de Electrificación Rural está pensado para proveer energía eléctrica a pobladores rurales con o sin explotaciones agropecuarias, plantas industriales radicadas en la zona rural y centros urbanos con menos de tres mil habitantes ubicados en zonas de electrificación obligatoria que carezcan de servicio eléctrico

36

CIENCIA Y TECNOLOGÍA APLICADA

Para potenciar la articulación de sectores industriales y agropecuarios con el sector científico-tecnológico, promoviendo el financiamiento de proyectos de innovación y el desarrollo de emprendimientos tecnológicos zonales:

Creamos el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para impulsar un proceso que articule las necesidades del sector productivo con el sistema científico tecnológico

· Inauguramos el Laboratorio de Espectrometría de Masas MALDI-TOF, ubicado en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL, que brindará servicios al sector científico tecnológico e industrial de la provincia y del país. Su equipamiento fue adquirido con fondos de la primera convocatoria de la Agencia Provincial de Ciencia y Tecnología.

· Acordamos junto a la la Comisión Promotora del Polo Tecnológico del Norte Santafesino en Reconquista constituir un centro de referencia y generación de nuevos emprendimientos, para apoyar a las pequeñas y medianas empresas y que jóvenes emprendedores puedan radicarse en el norte de Santa Fe
.

Avanzamos en el desarrollo de Zona i-Área Tecnológica Rosario, iniciativa conjunta del Gobierno de Santa Fe, la Municipalidad de Rosario y el Polo Tecnológico Rosario. Emplazado en el predio del ex Batallón 121, su primer edificio albergará 17 empresas de base tecnológica y dará empleo a más de 350 personas.

· Estamos finalizando la instalación del Laboratorio de Ensayo de Materiales del Norte Santafesino, ubicado en la UTN Facultad Regional Reconquista.

· Estamos desarrollando una agenda de trabajo común con las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Chaco y Santiago del Estero, identificando proyectos de ciencia y técnica que potencien el entramado productivo común de la región.

37

EXPORTACIONES

Con el objetivo de identificar mercados externos para la internacionalización, generando oportunidades de acceso a mejores tecnologías, mayores rentas para la producción local y diversificación del riesgo:

· Elaboramos el proyecto para la creación de la Agencia de Inversiones y Comercio Internacional de Santa Fe, que estamos próximos a implementar.

· Apoyamos la presencia de productores santafesinos en el exterior con la participación de empresas del rubro agropartistas en la National Farm Machinery Show en la ciudad de Louisville (EE.UU.) y con otras empresas del rubro alimenticio en la Feria Internacional de Alimentos, Bebidas, Hotelería, Equipamiento y Salón Culinario Gulfood en Dubai (EAU); como parte del Calendario de Ferias y Misiones Comerciales 2016.

Santa Fe tiene un perfil claramente exportador, correspondiendo a la provincia el 20% del total del valor de las exportaciones a nivel nacional

38

COOPERATIVAS, MUTUALES Y ECONOMÍA SOCIAL

Los emprendimientos asociativos promueven la participación ciudadana en el desarrollo económico y social, a la vez que son fundamentales para la creación de empleo, la movilización de recursos y la generación de inversiones. Por ello:

· Jerarquizamos esta agenda de trabajo en nuestro gobierno, creando la Secretaría de Desarrollo Territorial y Economía Social.

· Lanzamos una línea de créditos de emergencia para financiar 130 iniciativas de los productores de referencia y apoyamos proyectos de pequeños productores de la cuenca láctea de Villa Ocampo.

· Otorgamos 11 nuevas licencias de la Marca Producto de Mi Tierra, sello colectivo de certificación que se concede a Micro, Pequeñas y Medianas industrias agroalimentarias asentadas en el territorio provincial. Confeccionamos el catálogo de la marca, incluyendo los productos de 52 emprendimientos.

· Impulsamos el Fondo de Promoción y Educación Cooperativa. Apoyamos por este medio el proyecto de la Cooperativa de Trabajo Vitrofin, y aprobamos el proyecto de Cooperativa de Trabajo Cerro Blanco, entre otros.

· Impulsamos proyectos socioproductivos en 82 localidades de los 5 nodos provinciales, sumando 13 nuevas localidades al grupo y fortaleciendo el trabajo colectivo a partir del financiamiento a emprendedores locales.

Sunchales es la capital nacional del cooperativismo por las importantes entidades asentadas en el lugar que acopian e industrializan la rica producción agrícola y ganadera de la zona

39

AGRICULTURA FAMILIAR Y SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

Queremos promover el acceso a una alimentación saludable, a la vez que incentivar el rol de la agricultura familiar en el desarrollo rural, en especial para la inclusión de los pequeños y medianos productores. Por ello:

· Organizamos un encuentro de las 5 Mesas regionales de Agricultura Familiar con la participación de 74 entidades. Identificamos 122 proyectos para apoyar, relativos al agregado de valor, desarrollo comercial, seguridad alimentaria, desarrollo de producciones alternativas y espacios periurbanos.

· Comenzamos a trabajar con el INTA en un acuerdo de cooperación técnica para el desarrollo de políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria, iniciando el Programa de Promoción Territorial de la Seguridad y Soberanía Alimentaria.

A través del arraigo y la integración socioeconómica impulsamos la inserción de los pequeños productores y emprendedores de la provincia en mercados formales, al tiempo que potenciamos la innovación

40

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL. TRABAJO DECENTE

Para promover el empleo, la formación profesional y el mejoramiento de condiciones de empleo y de empleabilidad de los trabajadores:

· Dictamos cursos de capacitación en Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Villa Constitución y Casilda, para promover una red de entornos de formación profesional en metalmecánica.

· Pusimos a consideración de las escuelas técnicas cuatro trayectorias profesionales para la formación metalmecánica: Conformación de piezas, Soldadura, Automatización industrial y Gasista domiciliario.

· Instrumentamos una encuesta de satisfacción a empresas usuarias de Nexo Empleo que reveló que 50% de las que buscaron personal por esta página provincial tuvieron respuesta positiva a sus requerimientos.

· Lanzamos nuevas convocatorias coordinadas en etapas para la formación en oficios a través del Plan Abre, Municipios y Comunas, Economía Social, entre otras.

· Promovemos el trabajo decente junto a representantes de los trabajadores, empleadores e instituciones de la sociedad civil a través de las mesas tripartitas para la promoción del trabajo decente en agricultura y de la construcción en Rafaela y Rosario; así como las mesas cuatripartitas de la Comisión de Igualdad de Trato y Oportunidades en el Trabajo en Rosario y Santa Fe, para la prevención del impacto de consumo problemático de sustancias en el trabajo, y para la prevención y erradicación del trabajo Infantil. Además, se constituyó la Mesa Cuatripartita de Planificación para la Formación en el Trabajo de Villa Constitución.

· En el marco del Foro de Trabajo Región Centro, confirmamos la continuidad del Observatorio de Trabajo Decente. Allí se constituirá la Mesa cuatripartita de promoción del trabajo decente y trabajo migrante.

· Inauguramos la delegación ministerial en San Lorenzo y comenzamos la segunda etapa de obras de remodelación en la sede central del ministerio en Santa Fe.

Santa Fe liderará la campaña de adhesión al Protocolo contra toda forma de trabajo forzoso en conjunto con la oficina argentina de la OIT

MEDIO AMBIENTE

41 - 50

41

ERRADICACIÓN DE BASURALES A CIELO ABIERTO Y MANEJO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES

A partir de una inversión de más de 160 millones de pesos, de los cuales el Gobierno de Santa Fe aporta un 55 % y el BID destina fondos no reembolsables en un 45%, el Centro GIRSU del Área Metropolitana de Rosario estará operativo a inicios de 2017, con una capacidad de procesamiento de hasta 450 toneladas por día, beneficiando a más de 300 mil habitantes

Para avanzar en nuestro objetivo de implementar soluciones de gestión integral de los residuos sólidos urbanos en todas las localidades santafesinas:

· Creamos la Dirección Provincial de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), dentro del Ministerio de Medioambiente. En este marco redefinimos el Programa Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), poniendo eje en la eliminación de los basurales a cielo abierto de las áreas metropolitanas y núcleos urbanos de los cinco nodos de la provincia.

· Estamos ejecutando las obras del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), para el corredor Sur del Área Metropolitana de Rosario en Villa Gobernador Gálvez. Se trata de un proyecto conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo que erradica el basural a cielo abierto a la vera del arroyo Saladillo -recuperándolo como espacio público- y estructura de manera consorciada el tratamiento integral de RSU para 8 municipios, a partir de un moderno centro de tratamiento y disposición final.

· Pusimos en marcha una enfardadora móvil de alta densidad de Residuos Sólidos Urbanos para dar adecuada disposición final a residuos de 8 localidades: Firmat, Villada, Cañada del Ucle, Los Quirquinchos, Berabevú, Godeken, Chañar Ladeado y Cafferata, beneficiando a 36 mil habitantes a partir de una inversión provincial. El equipamiento fue desarrollado entre los técnicos del Gobierno de Santa Fe y la empresa adjudicataria DEISA de la ciudad de Rafaela, constituyendo el único equipamiento en su tipo en el país.

· Trabajamos en el diseño de un programa específico para la eliminación de los basurales cercanos a autopistas, autovías, rutas y caminos santafesinos; en la implementación de programas de alcance regional y microregional con el mismo objetivo y en el establecimiento de las pautas para la asistencia técnica y financiera de los diferentes consorcios regionales y microregionales de GIRSU.

· Avanzamos en el Centro Ambiental Regional Nodo I, con una nueva inversión de 18 millones de pesos, que se suman a los 7 millones ya aportados. El centro será único en su tipo y concepción en la provincia, ya que no solo tratará los RSU e industriales no peligrosos de las empresas del consorcio, sino también los residuos patológicos de todo el norte de la provincia, con la potencialidad de instalar en su predio emprendimientos de recuperación de materiales y logísticos para el manejo de los residuos peligrosos de las empresas de la región.

42

AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y EFICIENCIA AMBIENTAL DESTINADO A LA INDUSTRIA

Con el objetivo de optimizar el uso de las materias primas, la energía eléctrica y el agua e impulsar la adopción de criterios de eficiencia y sustentabilidad ambiental en la producción de pymes y cooperativas:

· Jerarquizamos el Programa de Producción Más Limpia y Eficiencia Ambiental a través de la creación de la Subdirección Provincial de Eficiencia Ambiental.

· Estamos creando unidades locales de producción más limpia y eficiencia ambiental, para fortalecer las acciones que mejoren la competitividad de las pequeñas empresas, disminuyendo sus riesgos hacia las personas y el ambiente. Este mes de marzo ponemos en marcha unidades en San Justo y Villa Ocampo, firmando los compromisos de asistencia entre el gobierno de la provincia y las autoridades de ambas localidades.

· Ampliamos la franja de empresas que adhieren al Programa Federal de Producción Más Limpia, logrando que 85 pymes obtuviesen apoyo para mejorar su competitividad y mejorar el desempeño ambiental e ingresando a la provincia más de 25 millones de pesos.

La adopción de herramientas de producción más limpia y consumo sustentable permitió que 10 microempresas de base social pudieran adquirir capacidad de producción en forma sustentable

43

FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESPONSABLES Y FACILITADORES AMBIENTALES Y CREACIÓN DEL CUERPO DE BRIGADAS AMBIENTALES

Creemos en el compromiso desde el nivel local para implementar el control ambiental en nuestro territorio, promoviendo la colaboración y capacitación técnica y el intercambio de experiencias. Por eso:

· Estamos evaluando el mapa de riesgo ambiental de la provincia con la colaboración de la Universidad Nacional del Litoral, y trabajando en la definición de roles de los actores implicados.

· Renovamos los contenidos de los cursos de capacitación a desarrollar durante el año con grupos específicos, a través del sistema de videoconferencias disponible en cada nodo provincial.

Trabajamos junto a 94 municipios y comunas en la promoción de acciones coordinadas vinculadas a las necesidades ambientales locales y regionales

44

RECUPERACIÓN, SANEAMIENTO Y MANEJO DE LOS CURSOS SUPERFICIALES Y CUERPOS DE AGUA DE LA PROVINCIA

Buscando mejorar la calidad de las aguas a partir de un concepto de cuenca hídrica que considere el manejo de los recursos en forma integral y sistémica, contemplando estrategias de prevención y contención adecuadas e incorporando nueva tecnología:

· Impulsamos la planificación y ordenamiento territorial a través del Comité Interministerial de Ordenamiento Territorial (CIOT), para contribuir al manejo local de las cuencas hídricas mediante el trabajo coordinado con municipios y comunas.

· Estamos redefiniendo la agenda de colaboración con el Instituto Nacional del Agua, a partir de un nuevo convenio para la asistencia en los aspectos hidrológicos de las diferentes cuencas: arroyo El Rey, lagunas encadenadas El Cristal-El Plata-El Platero-La Larga, arroyo Saladillo, laguna de Melincué, arroyo Frías, arroyo San Lorenzo, arroyo Ludueña, río Salado y río Carcarañá.

· Trabajamos en la mejora de la capacidad analítica de los controles ambientales. Estamos desarrollando un convenio amplio con la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, para mudar el laboratorio de Medioambiente de la ciudad de Santa Fe, lo que permitirá mejorar y aumentar nuestras capacidades de trabajo y la derivación segura de muestras a laboratorios de alta complejidad.

· También estamos desarrollando el proyecto para la creación de un laboratorio para el área sur provincial, para complementar la capacidad de la Dirección de Laboratorio de Santa Fe.

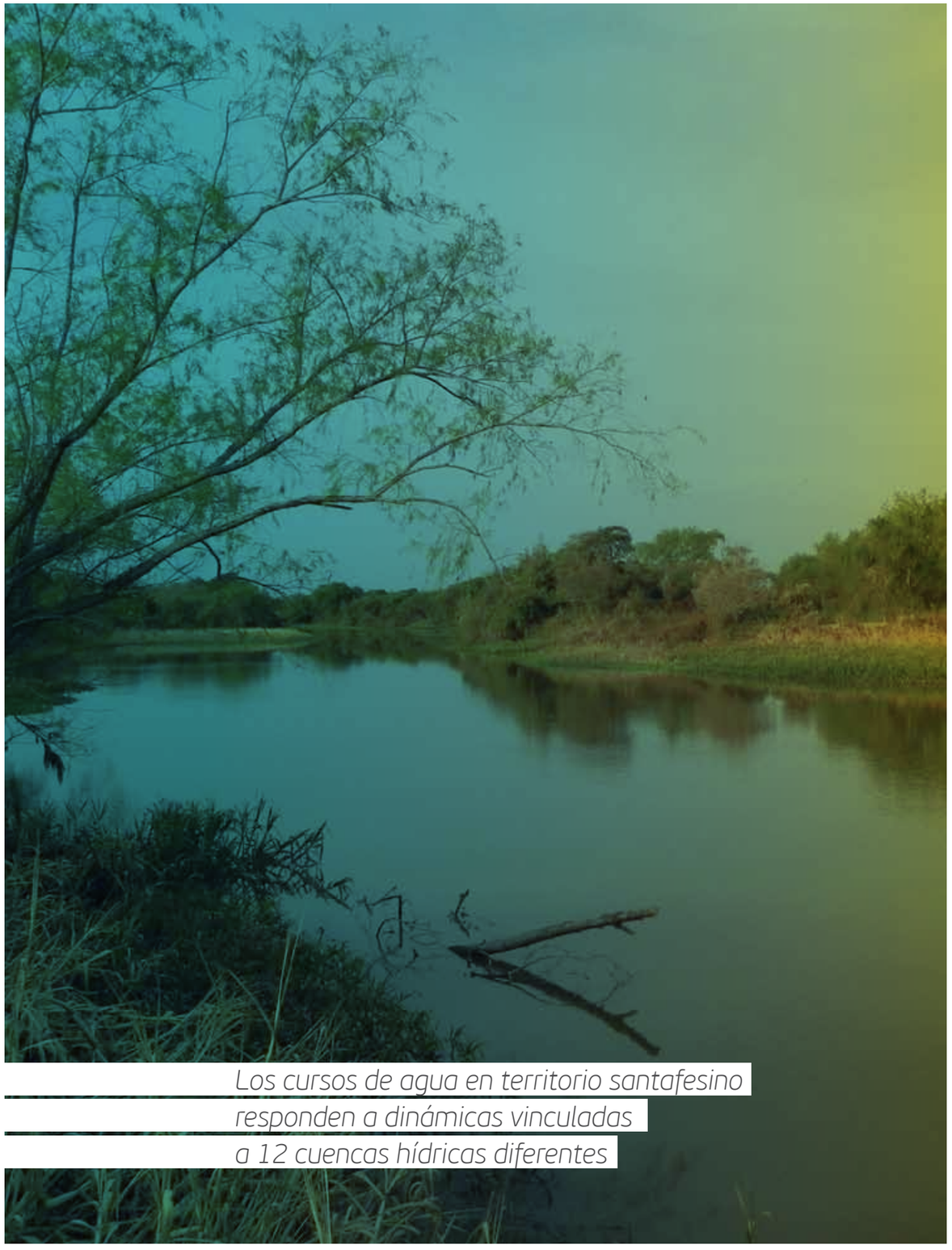

Los cursos de agua en territorio santafesino responden a dinámicas vinculadas a 12 cuencas hídricas diferentes

45

PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y DEL USO DEL SUELO

Para promover la adopción de la agricultura orgánica, particularmente en las áreas donde la fumigación se encuentra prohibida por ordenanzas locales:

· Avanzamos en la definición de una estrategia para la implementación de las producciones alternativas en las áreas periurbanas que limiten el uso de agroquímicos. En esta primera etapa evaluamos la aplicabilidad de producciones agroecológicas y sobre todo el impulso de la forestación como alternativa en el uso del suelo en estas áreas particulares.

· Acompañamos la práctica de extensión de educación experiencial El árbol y sus aportes en los sectores periurbanos en la interfase urbano-rural de Humboldt, realizada por un grupo de alumnos de 5to año de la Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional del Litoral de Esperanza.

· Trabajamos en promover la incorporación de especies forestales y bosques protectores al esquema productivo de los establecimientos ganaderos santafesinos, asesorando a productores acerca del diseño e implementación de cortinas forestales.

· Iniciamos un plan de arbolado público urbano, fortaleciendo los viveros e instituciones proveedoras, implementando un sistema secuencial, progresivo y participativo con asesoramiento a municipios y comunas.

Producimos las especies que demanda nuestro Plan de Forestación en los Centros Operativos de Santa Fe y Santa Felicia, donde los productores agropecuarios y gobiernos locales cuentan con un 50% de descuento en la compra y las instituciones con un 25%

46

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Con el objetivo de atacar las consecuencias negativas de nuestra matriz productiva, al tiempo que promoviendo la prevención de los efectos del cambio climático:

· Trabajamos en la estructuración de un Sistema Integrado de Información Ambiental, relevando componentes, caracterizando vacancias de información e identificando las acciones concretas que aportan a la prevención y mitigación.

· Realizamos reuniones técnicas con el Centro de Investigación de Recursos Naturales del INTA para abordar la ocurrencia del evento climático El Niño y la continuación del fenómeno La Niña en el curso de 2016.

Fortalecemos la capacidad de respuesta de nuestros equipos técnicos, ante la eventualidad de riesgo hídrico que atravesamos durante este verano y el otoño venidero

47

DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y CREACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Buscando brindar respuestas más rápidas y eficientes a las demandas de la población respecto del cuidado del ambiente y a las empresas en cuanto a la agilización, simplificación y reducción de costos en los trámites referidos a la gestión ambiental:

· Creamos el Ministerio de Medio Ambiente impulsando su acción descentralizada en el territorio.

· Definimos y elaboramos el modelo para iniciar la sistematización de información general y geográfica-cartográfica aplicable a la gestión de la política ambiental, iniciando su implementación en marzo.

· Iniciamos la operación experimental de una Biblioteca Ambiental Digital, que constituirá una base de conocimiento en materia ambiental.

· Estamos reformulando el soporte digital de la información ambiental, para implementar todas las tramitaciones ambientales en línea y realizar las evaluaciones en menor tiempo.

48

PROMOCIÓN DEL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Para superar la regulación de la contaminación y avanzar hacia un uso más sustentable de los recursos, junto a modos de producción más limpios:

· Reordenamos y redefinimos áreas estratégicas para la consolidación y generalización de criterios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales: la pesca, la caza, el monte nativo y los recursos hídricos se han ordenado en torno al eje estructurante del uso responsable y la sustentabilidad a mediano y largo plazo de sus procesos extractivos.

· Consolidamos políticas de pesca con disminución en la presión de pesca y mejoramiento de la cadena de valor, reforzando el Consejo Provincial Pesquero como ámbito participativo.

· Estamos desarrollando programas de conservación y rescate de especies emblemáticas de la provincia, con énfasis en uno de nuestros monumentos naturales: el aguará guazú, particularmente expuesto en estos meses debido al fenómeno de las inundaciones.

· Fortalecimos las acciones para la mejor regulación de la caza deportiva, particularmente en relación a la modalidad denominada turismo cinegético. En breve esperamos disponer de la norma que regula anualmente la habilitación de caza deportiva con el componente de restricción al uso de munición de plomo. Continuamos los monitoreos de las especies de interés cinegético y las evaluaciones interprovinciales y nacionales sobre la sustentabilidad del manejo de los recursos ícticos.

· Avanzamos en colaboración con autoridades nacionales y centros de investigación nacionales y extranjeros, en el desarrollo de ocho programas tendientes a evaluar la sustentabilidad de las actividades de manejo conservacionista de especies de la fauna silvestre santafesina como el lagarto overo, el yacaré, la nutria y la liebre, entre las terrestres de aptitud industrial.

· Tenemos en desarrollo seis proyectos de investigación junto al CONICET y la UNL, con el objetivo de determinar la eventual toxicidad de las sustancias utilizadas en las prácticas agrícolas intensivas, especialmente cuando no se trabaja a las dosis recomendadas. En estos primeros cien días se han presentado 11 resúmenes de trabajos científicos sobre la temática en diferentes congresos internacionales.

Trabajamos en la coordinación de estrategias regionales en el delta del río Paraná, recurso compartido con las provincias de Entre Ríos y parte de Buenos Aires. La experiencia del Plan Integral Estratégico para el Aprovechamiento Sustentable del Delta del Paraná (PIECAS-DP) es una buena base para el trabajo conjunto

· Reorganizamos la metodología de aplicación de la Ley de Bosques (Nº 26.331) y la distribución de fondos para los planes de manejo presentados, fortaleciendo los procesos productivos que se desarrollan con arreglo a la norma y con criterios de conservación y sustentabilidad.

49

DESARROLLO DE UN PLAN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Buscamos potenciar la diversificación de la matriz energética santafesina a partir de las múltiples posibilidades que ofrecen las energías renovables:

· Lanzamos una nueva edición del Programa de Créditos Línea Verde, junto al Banco Municipal de Rosario, asignando 20 millones de pesos para la promoción de inversiones de generación de energías renovables y de eficiencia energética a pymes de toda la provincia. Financiamos iniciativas desde 40 mil pesos, hasta en 42 cuotas mensuales con una tasa nominal anual del 22%.

· Canalizamos fondos de la Ley Provincial de Energías Renovables para financiar cerca de 25 proyectos por montos de hasta 100 mil pesos, a partir del Programa de Proyectos para Fomento de la Producción, Consumo e Investigación.

· Trabajamos en el desarrollo de una propuesta para implementar una tarifa subsidiada para la interconexión de clientes domiciliarios que aporten energías renovables a la red de la Empresa Provincial de la Energía. Santa Fe será la primera provincia en aplicar este estímulo a la generación de energías renovables.

· Llevamos al Gobierno Nacional nuestra petición de fomento del bioetanol, de manera de asegurar condiciones de mercado a las empresas alcoholeras y futuros inversores.

50

MANEJO Y CONTROL DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PROVINCIALES

Con el objetivo de coordinar con la provincia de Entre ríos la identificación de humedales adecuados, denominados sitios Ramsar:

· Logramos la designación del Sitio Ramsar (humedal de importancia internacional) Delta del Paraná. En el día mundial de los humedales concretamos la presentación de este espacio de 240.000 has., el primero biprovincial, que incluye dos Parques Nacionales: Islas de Santa Fe por nuestra Provincia y Pre Delta por la Provincia de Entre Ríos.

· Creamos la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas (ANPs), jerarquizando el área y priorizando acciones de diagnóstico, control y gestión.

· Iniciamos reuniones preparatorias con el Gobierno de Entre Ríos para elaborar el plan de manejo conjunto, trabajando en la definición de criterios para armonizar las actividades de conservación en las ANPs con el turismo sustentable.

· Profundizamos el modelo de conservación basado en la implementación de corredores biológicos a través del plan provincial para conformar el Sistema Reticulado para la Conservación de la Diversidad Biológica (SIRECO-DB).

Delta del Paraná es el Sitio Ramsar N° 2.255 del mundo y comprende humedales continentales de origen fluvial asociados a la llanura de inundación del río Paraná, en sus tramos medio e inferior

· Trabajamos en la difusión del paisaje protegido Corredor Biológico de la Autopista AP01 Rosario-Santa Fe, el primero de su tipo en el país, con una extensión de 156 kms a ambos lados del trazado de la arteria.

· Editamos el libro Las Ecoregiones, su Conservación y las Áreas Naturales Protegidas de Santa Fe, que recopila información del territorio en relación a los recursos naturales, su valor en términos de potencialidad o limitación para las actividades humanas y la caracterización de las ANPs de toda la provincia.

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO

51 - 60

51

MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA RED VIAL PROVINCIAL

Atendiendo a la demanda vinculada a las infraestructuras viales de la provincia utilizadas de manera intensiva para el transporte de cargas y particulares:

· Comenzamos la ejecución del Plan de Reparación de Rutas 2016, abarcando en su totalidad 1.000 km con una inversión de 360 millones de pesos. Ya adjudicamos obras para tres grupos por 120 millones de pesos cada uno, a ejecutar en las principales arterias viales de las zonas norte-este, centro y sur de la provincia. Comprenden tareas de bacheo superficial y profundo y reparación de losas de hormigón.

· Licitamos otros ocho grupos para la reparación de rutas en las zonas norte-oeste, centro-oeste, centro-este y sur de Santa Fe, por un monto de 120 millones.

· Presentamos el Plan Vial 2016, cuya primera etapa de repavimentación está conformada por 12 tramos que abarcan una totalidad de 300 km e implican una inversión de 1.200 millones de pesos.

· Acordamos la reparación de los corredores de la Ruta 70 y 14 a través de los consorcios camineros.

Invertimos más de 1.800 millones de pesos en la reparación de rutas y vamos hacia una mejora integral de la red vial de la provincia de Santa Fe

52

MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS CAMINOS RURALES

Para mejorar la transitabilidad en áreas rurales y facilitar la conexión con sus escuelas, centros de salud y servicios cercanos, debemos trabajar junto a diferentes actores de la productividad rural, así como a agentes viales e hídricos:

· Implementamos una nueva modalidad para la gestión y mantenimiento de las rutas de calzada natural, aumentando un 115% las mejoras respecto el convenio anterior y recuperando las prestaciones de los equipos para los fines que fueron cedidos principalmente.

· Comenzamos a elaborar un nuevo régimen de convenios para el mantenimiento de las rutas de calzada natural, junto a Presidentes Comunales, Intendentes miembros de los Comités de Cuenca, Senadores, Diputados y entidades vinculadas a la producción. Para ello, realizamos ocho reuniones en las localidades de Rafaela, El Trébol, Reconquista, Vera, Venado Tuerto, Rosario, San Javier y San Cristóbal.

· Impulsamos la creación de Consorcios Camineros e Hidráulicos para el mantenimiento de Caminos de calzadas naturales.

Iniciamos un plan de mejora para las calzadas naturales de la provincia, que abarca trabajos en una extensión de 9 mil kms de caminos rurales

53

GESTIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. E.P.E

Para acompañar y dar respuesta a la creciente demanda generada por el desarrollo, la industria y los nuevos estándares de confort, estamos ejecutando un plan sostenido de inversiones que fortalezca el abastecimiento de energía eléctrica en toda la provincia. En ese marco:

· Licitamos compras por más de 400 millones de pesos en materiales, obras, servicios, móviles y equipamientos.

· Repotenciamos la estación transformadora de San Carlos Centro y abrimos la licitación para la ampliación de la estación transformadora de María Juana con un presupuesto de 15 millones de pesos.

· Logramos mejorar la respuesta de la EPE para atender la gran demanda generada por las altas temperaturas registradas en el verano, que en pocos días batió cuatro récords históricos de consumo que alcanzaron los casi 2.400 megavatios.

· Ampliamos los alcances de la tarifa social a 133 mil nuevos clientes, que se suman a los que ya contemplaba la EPE para 80 mil casos sociales y 120 mil jubilados, en función de las modificaciones operadas en el mercado eléctrico nacional .

La Empresa Provincial de la Energía cuenta con una red de 50 mil kilómetros de extensión que abastece a 1.250.000 clientes en todo el territorio

· Reorganizamos territorialmente la atención para 3.200 grandes clientes, que consumen el 50% de la energía que opera la EPE, con ventanillas específicas en el Norte y Sur Provincial para agilizar, canalizar y seguir sus demandas.

· Trabajamos junto al Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) en la confección del primer Balance Energético Provincial, insumo de referencia que permitirá optimizar la calidad de la provisión del servicio.

54

EXTENSIÓN DEL SERVICIO DE GAS NATURAL. LA EMPRESA PROVINCIAL DEL GAS

Creemos que la extensión del servicio de gas natural promoverá el arraigo, el trabajo, la incorporación de tecnologías y el progreso económico y social de las comunidades, contribuyendo a la generación de riqueza y a su justa distribución entre quienes la producen. Por ello:

· Quedó sancionada la creación de la empresa Santa Fe Gas y Energías Renovables (SAFEGyER) Sociedad Anónima de Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM), a partir de un 55% de acciones en manos del estado provincial, 15% para municipios y comunas, 15% para cooperativas y 15% para el sector privado. Mediante esta empresa, promoveremos la extensión de la red de gas a más de 270 localidades santafesinas que hoy no cuentan con ese servicio.

· Firmamos los contratos para la ejecución de seis proyectos ejecutivos licitados para los corredores de las rutas provinciales 20, 93, 14-17S y 90 y la ruta nacional 34, que beneficiarán a 55 municipios y comunas. Mediante estos estudios de ingeniería e impacto ambiental se establecen las condiciones técnicas para la conexión a los gasoductos de transporte existentes que opera TGN con la incorporación de estaciones de separación y medición, instalaciones de superficie, gasoductos de aproximación y estaciones reguladoras de presión en cada localidad beneficiada.

En la provincia de Santa Fe el 60% de la población urbana aún no ha accedido al servicio de gas por redes, por eso vamos a llevar este recurso estratégico a cada comuna y municipio de nuestro territorio

55

EL AGUA POTABLE Y EL PLAN DE ACUEDUCTOS

Buscamos garantizar el acceso al agua potable para todos los santafesinos, un objetivo de largo alcance por el que trabajamos cotidianamente:

Continuamos con nuestro plan de construcción de acueductos e inauguramos plantas de ósmosis inversa en distintas localidades

· Avanzamos en la ejecución de obras del Acueducto Reconquista, a partir de la firma del contrato de su 3ra etapa Fortín Olmos y mediante la licitación de la 5ta etapa del Ramal Los Laureles-Las Garzas.

· Iniciamos la búsqueda de financiamiento externo para la construcción del tramo Rafaela del Acueducto Desvío Arijón.

· Pusimos en marcha la Planta Potabilizadora de Ósmosis Inversa de Colonia Cavour, un equipo de eliminación de sales y potabilización del agua de última generación con una capacidad de producción de 250 litros por hora.

· Inauguramos plantas potabilizadoras de ósmosis inversa en Raquel, Aurelia, Chapuy, Hugentobler, Ituzaingó y Colonia Ana.

56

MANEJO DE CUENCAS, DESAGÜES, CANALES Y OBRAS DE DEFENSA CONTRA INUNDACIONES

Con el objetivo de avanzar en un ordenamiento integral de las cuencas hídricas que regule el uso del suelo para la protección de las áreas urbanas con riesgo de inundación:

· Destinamos fondos para obras en el marco de la actual emergencia hídrica a las localidades de Sanford-Arequito, Carmen, Christophersen, Casilda, San Eduardo y Arroyo Aguiar en el sur provincial. En la región centro se atienden las prioridades de San Jerónimo Norte, Santa María Norte, Eustolia, canal Las Mandarinas de Santa Fe y Chubut de Recreo; Centeno, Bauer y Sigel, y Canal Biolatto correspondiente a la zona de María Susana y Piamonte. En la zona norte se continúa con los trabajos en Villa Minetti y Reconquista.

· Creamos el Comité Interjurisdiccional de la Cuenca La Picasa, junto a las provincias de Córdoba, Buenos Aires y el Gobierno Nacional, para el manejo coordinado y responsable de este recurso hídrico entre las provincias.

· Establecimos una agenda de trabajo con los Gobiernos de las provincias del Chaco y Santiago del Estero, para abordar temas en común como las cuencas interjurisdiccionales.

· Pusimos en marcha el Comité Interjurisdiccional de la Cuenca Carcarañá, para la gestión compartida de este cauce junto a la provincia de Córdoba.

Tomaremos medidas estructurales, como la realización de las canalizaciones, retenciones y obras de protección de las áreas urbanas con riesgo de inundación, y no estructurales, como la sanción de una ley de aguas y otras regulaciones

57

EL SANEAMIENTO URBANO

Continuamos avanzando en la universalización del servicio de cloacas en la provincia, con el objetivo de lograr una cobertura integral para el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los santafesinos:

En estos primeros cien días de gestión, ya habilitamos más de dos mil conexiones cloacales

· Habilitamos el servicio cloacal en los barrios La Cerámica y 20 de Junio de Rosario. Las obras realizadas en el marco del Plan Abre a través de la empresa Aguas Santafesinas S.A (ASSA) representan más de 2.000 conexiones domiciliarias, con una inversión de más de 41 millones de pesos.

· Institucionalizamos un espacio de trabajo conjunto entre el gobierno provincial, ASSA y los municipios accionistas de la empresa para abordar programas de evaluación de calidad de los servicios y alternativas para su mejora, el mantenimiento de las redes y la planificación para la ampliación de los servicios.

· Estamos completando los pliegos de licitación para la cobertura de diferentes barrios en Santa fe, Rosario y distintas localidades del interior santafesino.

58

LOS PAVIMENTOS Y LOS DESAGÜES PLUVIALES URBANOS

Para dar respuesta a las necesidades generadas por nuevas urbanizaciones, en materia de desagües pluviales, cloacales y proyectos de pavimentación e impulsar la planificación de municipios y comunas:

El desagüe Larrea despliega un conducto de más de 2,5 km. con una sección para el paso del escurrimiento de 2,70 por 1,40 mt.

· Comenzamos a trabajar en el desagüe Larrea en Santa Fe. La obra permitirá el adecuado drenaje de los excesos pluviales proveniente de la Av. Peñaloza hacia el río Salado. Estos trabajos representan una inversión de más de 200 millones de pesos.

· Se encuentra a la firma el contrato del conducto pluvial Emisario 28 - Fisherton Norte. El emisario abarca 89 hectáreas de la cuenca del arroyo Ludueña, y permitirá el saneamiento pluvial de un sector de la Zona Noreste de Rosario.

· Firmamos el contrato de obras del conducto pluviocloacal Vera Mujica en Rosario. La obra mejora sustancialmente el escurrimiento a través de un conducto interceptor de los túneles pluviocloacales existentes, para desviar los caudales en forma directa al río Paraná.

· Presentamos el programa Planes Directores de Desagües Pluviales en Municipios y Comunas, brindando herramientas para que cada gobierno local desarrolle su plan integral de Desagües Pluviales apoyados por la provincia.

59

PUERTOS Y AEROPUERTOS

Las infraestructuras de conectividad aérea y fluvial son vitales para el desarrollo social y productivo santafesino mediante su proyección nacional, regional e internacional:

· Impulsamos el Plan de Mejoras del Aeropuerto Internacional Rosario (AIR) que incluye obras sobre la calle de rodaje y ampliación del sector internacional del edificio. Se busca brindar servicios de asistencia y carga a dos aviones al mismo tiempo, así como duplicar la capacidad de embarque actual de 170 pasajeros a casi 450, a partir de dos salas equipadas cada una con su manga telescópica.

· Constituímos el Comité Aeroportuario Provincial para abordar la situación aeroportuaria comercial de la provincia.

· Establecimos una mesa de trabajo con el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) y la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), para generar mayor interconectividad de los aeropuertos, promover el desarrollo de los nodos y reactivar los flujos de carga con servicios de transferencia intermodales.

· Presentamos el Proyecto Vial de Acceso a Puertos del Gran Rosario, con el objetivo de planificar y gestionar obras viales y del ferrocarril para los accesos a los puertos en la zona del Gran Rosario, articulando a lo actores gubernamentales y productivos de los Departamentos Rosario y San Lorenzo.

En el último año, creció en un 60% el número de pasajeros que utilizan el Aeropuerto Internacional de Rosario y las proyecciones indican que este valor seguirá incrementándose durante 2016

60

CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

La prestación eficiente de servicios del transporte interurbano de pasajeros y la diversificación de los modos del transporte de cargas requieren de la asistencia y articulación activa del gobierno provincial. Por ello, trabajamos en la reformulación integral de ambos sistemas, atendiendo a su sustentabilidad y multimodalidad:

· Elaboramos el proyecto para la creación del Programa Hidrovía, que tiene como objetivo promover acciones en conjunto con el Gobierno Nacional y las otras provincias de la región para desarrollar las obras pendientes en todo el trayecto del corredor fluvial Paraná-Paraguay e impulsar el tránsito de cargas en todo su recorrido.

· Avanzamos en el proyecto para la implementación de un Centro de Monitoreo Provincial para el control y gestión de los servicios de transporte de pasajeros.

· Iniciamos los contactos para la creación del Observatorio Logístico Provincial, que contará con un Consejo Consultivo que analizará flujos, corredores y necesidades en relación al transporte de cargas.

· Establecimos una mesa de trabajo permanente con las empresas del transporte de pasajeros para mejorar la movilidad interurbana, las frecuencias y confort de las distintas unidades que prestan servicio en todo el territorio de la provincia.

· Iniciamos la entrega de credenciales del medio boleto interurbano estudiantil en los cinco nodos de la provincia, destinadas a alumnos regulares de los niveles secundario, terciario y universitario de las casas de estudios con sede en la provincia, que estudien en una localidad diferente de la que viven. La franquicia habilita a más de 80 mil estudiantes secundarios, terciarios y universitarios a acceder a un descuento del 50% en el transporte público interurbano.

Proponemos la creación del Programa Hidrovía para promover, en conjunto con el Gobierno Nacional y las otras provincias de la región, las obras pendientes en el corredor fluvial Paraná-Paraguay e impulsar el tránsito de cargas en su recorrido

VIVIENDA, HÁBITAT Y TERRITORIO

61 - 70

61

PLANIFICACIÓN DE TERRITORIO Y USO DEL SUELO. PLANES REGIONALES

Para que cada comuna y municipio cuente en los próximos años con un plan de ordenamiento urbano y uso del suelo actualizado, capaz de articular el desarrollo regional con el desarrollo local:

· Relevamos los planes de ordenamiento urbano implementados en los municipios y comunas de la provincia de Santa Fe.

· Diagramamos nuevos cursos de capacitación en planificación urbana para gobiernos locales, por medio de convenios con las facultades de arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario, de la Universidad Nacional del Litoral y del Colegio Arquitectos de Santa Fe, y el apoyo de organizaciones internacionales como la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la cátedra UNESCO de la Universidad de Lleida en Barcelona.

· Presentamos el Plan Base de San Jorge y están próximos a presentarse los planes de Reconquista-Avellaneda y El Trébol.

· Suscribimos convenios con otros municipios y comunas para ampliar el alcance del programa, con el objetivo de desarrollar este tipo de planes en todo el territorio provincial.

· Comenzamos a elaborar un mapa de terrenos vacantes de propiedad del Estado local, provincial o nacional, en todo el territorio de la provincia de Santa Fe. Este mapa releva tanto la información de los lotes como de la infraestructura montada sobre los mismos.

Vamos hacia un plan de ordenamiento y uso del suelo para cada uno de los 51 municipios y 312 comunas de la provincia

62

ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS

Los grandes núcleos urbanos requieren de esquemas inteligentes de colaboración consorciada, para dar respuesta a agendas que superan la lógica de gestión de un único municipio. Al respecto:

· Apoyamos las agendas de trabajo del Ente de Coordinación Metropolitana (ECOM) que vincula a 21 municipios y comunas del Área Metropolitana Rosario (AMR). A partir de una financiación conjunta con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) invertimos mas de 72 millones de pesos en su primer proyecto conjunto, el desarrollo del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) para el corredor Sur AMR en Villa Gobernador Gálvez.

· Impulsamos la constitución de un ámbito de coordinación similar en la ciudad capital y su área de influencia: el Área Metropolitana Gran Santa Fe (AMGS). Atendiendo a las particularidades de escala y dinámica social y productiva, la iniciativa promueve la identificación y abordaje de una agenda de gestión a escala metropolitana y la conformación de un ente de coordinación para su consecución.

· Acompañamos el Proyecto de Ley de Áreas Metropolitanas en la legislatura provincial, que a partir de su sanción definitiva en la Cámara de Diputados dará un marco jurídico a estas iniciativas.

El ECOM del Área Metropolitana Rosario es la primera asociación voluntaria de gobiernos locales formalizada para la gestión de una agenda metropolitana en el país

63

VIVIENDA SOCIAL. ALTERNATIVAS

La política de vivienda y la política de desarrollo urbano deben complementarse para que la subvención estatal a la construcción de vivienda vaya acompañada de una mejora del entorno y una transformación positiva de la ciudadanía y sus lazos comunitarios, por ello:

· Comenzamos a desarrollar un programa para el diseño y gestión del hábitat basado en Unidades Territoriales Integradas, optimizando el suelo urbanizado y priorizando el menor consumo de suelo y la reducción de los costes de urbanización.

· Programamos talleres y jornadas sobre el rol de la vivienda social en la construcción de ciudadanía, para generar viviendas económicas, flexibles y con la incorporación de tecnologías alternativas para el ahorro de energía.

La vivienda social debe complementarse con un entorno que refuerce la calidad de vida y los lazos de convivencia de sus habitantes

64

PLANES DE ACCESO A LA VIVIENDA PARA SECTORES TRABAJADORES Y MEDIOS

Con el objetivo de mejorar el acceso de los sectores trabajadores y medios a una vivienda digna, mediante herramientas de subvención y financiamiento para su adquisición o construcción:

· Ejecutamos y entregamos viviendas en Rosario y distintas localidades santafesinas en el marco del Programa Lote Propio.

· Iniciamos la construcción de 630 viviendas en Ibarlucea y Rosario.

· Entregamos adelantos financieros y redeterminaciones en 70 localidades de los 5 nodos.

Estamos desarrollando nuevos instrumentos para ampliar el acceso a la vivienda en la provincia de Santa Fe

65

ACCESO A LA TIERRA URBANA. LOTES E INFRAESTRUCTURA

Para avanzar en materia de acceso al suelo urbanizado a precios accesibles y facilitando los procesos de autoconstrucción, con el objetivo de ponerlo al alcance de los sectores con dificultades de acceso a una vivienda:

· Más de 1.300 lotes se encuentran entregados, en proceso de adjudicación y de dotación de infraestructuras en diversas localidades de toda la geografía santafesina.

Potenciaremos el programa Mi tierra, Mi casa, a partir de la experiencia desarrollada durante los últimos tres años

66

URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Con el objetivo de brindar infraestructura y ordenamiento territorial a los asentamientos irregulares, promoviendo la convivencia barrial y la seguridad ciudadana para las familias que viven allí:

· Ejecutamos obras de apertura y pavimentación de calles, relocalización, alumbrado, provisión de agua y recuperación de espacios públicos, en las localidades de Santa Fe, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Santo Tomé, Pérez y Granadero Baigorria.

· Iniciamos la actualización del mapa de situación de asentamientos irregulares en las principales ciudades de la provincia.

Estamos sumando recursos para ampliar el alcance del Plan Abre

67

LOS ENTORNOS URBANOS DE LOS NUEVOS BARRIOS: EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PÚBLICO

En estos tres meses buscamos fortalecer el funcionamiento articulado de equipamientos sociales de la salud, educación, cultura y recreación, contribuyendo a la integración de los desarrollos habitacionales en los entramados urbanos, por ello:

· Trabajamos en la dotación de equipamientos sociales, recreativos y de servicios, relevando las necesidades específicas de las nuevas urbanizaciones y complejos habitacionales de las ciudades de Santa Fe, Rosario y demás centros urbanos del interior santafesino.

Obras como la construcción del playón polideportivo en el barrio FONAVI Guereño de Villa Gobernador Gálvez contribuyen a la integración comunitaria de sus habitantes en el entorno urbano

68

LA ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LOS DESARROLLOS URBANOS

Para enmarcar la iniciativa de los emprendedores privados con la estrategia de desarrollo urbano en las ciudades, especialmente en el caso de intervenciones de gran escala que afectan importantes porciones territoriales:

· Avanzamos en el proyecto para la construcción de 1.398 viviendas y 54 locales comerciales en el predio del ex Batallón 121 de Rosario. Las obras se impulsan a través de un fideicomiso de empresas privadas articuladas en una Unión Transitoria (UTE), que urbaniza, obligándose como contraprestación la ejecución de obras de infraestructura y la urbanización del Cordón Ayacucho.

· Trabajamos en el ámbito del Parque de la Cabecera del Puente Rosario-Victoria en el desarrollo de un plan de viviendas para sectores medios, en terrenos pertenecientes a la provincia en Granadero Baigorria. Promovemos la construcción de más de 3.000 viviendas mediante la conformación de un fideicomiso donde participen el gobierno provincial e inversores privados.

· Estamos formulando un plan de viviendas bajo un esquema de articulación público-privada para el Remanso Valerio, abordando la resolución de la problemática de hábitat para cerca de 300 familias localizadas en el predio en forma irregular.

· Impulsamos junto al ECOM el Concurso Interamericano de ideas 5 Miradas Estratégicas para el Área Metropolitana de Rosario, propiciando el desarrollo de áreas clave a partir de proyectos que en tres casos involucran el desarrollo de viviendas mediante la articulación del Estado con el sector privado e incluyen la construcción de espacios públicos, equipamientos e infraestructura social comunitaria. Se trata de un sector de Funes ubicado frente al arroyo, el sector de Fábrica de Armas, Seminario y terrenos privados de Capitán Bermúdez y un sector que involucra las localidades de Alvear y Pueblo Esther, localizado sobre el arroyo Frías.

Impulsamos una Ley de Uso del Suelo y Hábitat que permita redistribuir el beneficio que generan los emprendimientos urbanísticos y garantizar que sean un factor positivo para el desarrollo urbano

69

EL RECUPERO DE LA INVERSIÓN. NUEVAS OPCIONES PARA CONSTRUIR UN FONDO PERMANENTE

Para llevar adelante inversiones en infraestructura a gran escala se requieren esquemas colaborativos, como la consolidación de fideicomisos que incorporen las contribuciones de las empresas interesadas en cada proyecto, así como la búsqueda de financiamiento en los mercados locales e internacionales. Con este objetivo:

· Creamos el Fondo de Infraestructura Vial en la Ley de Presupuesto 2016.

· Estamos ejecutando las secciones B y C correspondientes a la Fase 1 del Acueducto Reconquista, con financiamiento externo proveniente del Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe por 51 millones de dólares. Mientras las secciones A y B de la Fase 2 recibieron financiamiento por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en el marco de la FID (Fund for International Development) por 50 millones de dólares.

· Avanzamos en las obras del Centro Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) para el Corredor Sur del Área Metropolitana de Rosario, proyecto que cuenta con el co-financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 8 millones de dólares.

· Trabajamos en la emisión y colocación en abril próximo de títulos públicos en el mercado de capitales externo a los fines de financiar el Programa de Inversión Pública Provincial, conforme la autorización otorgada mediante Ley Provincial N° 13.447.

· Estamos negociando un tercer préstamo de financiamiento proveniente del Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo, por cerca de 100 millones de dólares. Los recursos estarán destinados al segundo tramo del Acueducto Desvío Arijón para llegar con provisión de agua a la ciudad de Rafaela y a otras localidades.

Vamos a desarrollar un fuerte plan de inversión que imprima velocidad a la implementación del Plan Estratégico de Infraestructuras para Santa Fe

70

LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Para mejorar la calidad de vida de las familias que viven en antiguos complejos habitacionales y regularizar la situación dominial de otras:

· Brindamos asesoramiento técnico y apoyo económico para acompañar el trabajo de revitalización y puesta en valor impulsados por las vecinales y consorcios en complejos habitacionales de Santa Fe, Rosario y localidades de sus áreas metropolitanas.

· Entregamos escrituras a familias en más de 20 localidades santafesinas, en el marco del Plan de Regularización Dominial.

· Acompañamos la formación y capacitación de consorcios en los complejos habitacionales de los centros urbanos.

· Recuperamos plazas y playones en barrios de las localidades de Santa Fe, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Santo Tomé, y Pérez.

A fines de marzo habremos concretado la entrega de otras 890 escrituras, en 82 localidades de la provincia

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

71 - 80

71

GOBIERNO POLÍTICO DE LA SEGURIDAD

La prestación eficiente de servicios del transporte interurbano de pasajeros y la diversificación de los modos del transporte de cargas requieren de la asistencia y articulación activa del gobierno provincial. Por ello, trabajamos en la reformulación integral de ambos sistemas, atendiendo a su sustentabilidad y multimodalidad:

· Creamos la Junta Provincial de Seguridad, presidida por el Gobernador e integrada por representantes de los tres poderes del Estado, para trabajar en forma articulada y definir políticas de Estado para enfrentar la inseguridad, la violencia y el narcotráfico.

· Establecimos un nuevo procedimiento para las designaciones del jefe y subjefe de Unidades Regionales, jefe de la Plana Mayor y jefes de Departamento de la Plana Mayor de la Policía, que pasaron a ser potestad del ministro del área.

· Creamos la Secretaría de Análisis y Articulación de Procesos como espacio técnico de evaluación de informaciones y estadísticas que nos permite tomar decisiones basadas en metodologías y procesos de carácter científico.

· Dispusimos más operativos de control y de saturación, implementando distintas metodologías de trabajo y el concurso de las diferentes fuerzas de seguridad. Se realizan de manera frecuente, periódica y aleatoria en centros urbanos y rutas de toda la provincia; y en muchos casos cuentan con la colaboración de municipios y comunas.

· Intensificamos los trabajos de control interno: realizamos cerca de 300 inspecciones a comisarías, detectando diversas situaciones irregulares que derivaron en las sanciones correspondientes. En este sentido, accionamos de manera inmediata en los casos de miembros de la fuerza que cometieran delitos, impulsando los procesos de destitución en las situaciones que así lo ameriten.

Ampliamos las designaciones de jefes policiales a cargo de la autoridad política y profundizamos el control interno de la fuerza

72

REFORMA POLICIAL

La transformación del servicio de seguridad implica la reorganización de la tradicional estructura policial y la creación de unidades policiales específicas y especializadas. Por ello:

· Llevamos adelante modificaciones en el funcionamiento de la Policía Comunitaria para garantizar una mayor presencia en las calles, así como la redistribución y potenciación de recursos humanos y de logística de la Policía de Investigaciones y la Dirección de Lucha contra las Drogas.

· Diseñamos un plan de refuncionalización y reorganización de comisarías, que permita una mayor eficiencia en la tarea preventiva y de investigaciones. En este marco, vamos a modificar la estructura edilicia de más de 115 unidades policiales de toda la provincia con el objetivo de adaptar su gestión diaria a las necesidades actuales.

· Profundizamos el proceso de especialización de las policías, lo que no sólo permite un mejor empleo de cuerpos especializados para tareas de mayor complejidad y especificidad, sino que también fomenta el espíritu de pertenencia y genera un sistema meritocrático por excelencia. Prevención ciudadana, investigación policial, policía científica e inteligencia criminal son algunas de las especializaciones.

Destinamos más de 17.100 agentes -en tres turnos de 5.700 cada uno- a la recorrida y patrullaje de los entornos urbanos

73

CARRERA POLICIAL

Para avanzar en la optimización de la carrera policial, jerarquizando sus funciones e implementando medidas que ordenen bajo parámetros comunes el desarrollo de sus funciones:

· Iniciamos el Primer Reempadronamiento Policial para actualizar y relevar nueva información sobre la situación laboral, social, de salud y familiar de los agentes de las fuerzas de seguridad provinciales, y así brindar una mejor asistencia y acompañamiento en lo que hace al bienestar policial.

· Dictamos cursos en inteligencia criminal, política comunitaria y seguridad ciudadana; e iniciamos el primer plan de capacitación para mandos medios. Más de 510 agentes aprovecharán en este primer semestre estas instancias de formación.

· Efectivizamos las designaciones correspondientes al ascenso 2014 según el concurso realizado en 2015, el primero que contó con vacantes para comisario supervisor (80), subdirector (60), director (30) y director general (8). A la vez, se abrió la inscripción para dar inicio al ascenso 2015. También comenzaron a regularizarse situaciones de disponibilidad del personal.

El reempadronamiento policial en marcha permitirá relevar nueva información sobre la situación general de los agentes para brindar una mejor asistencia y acompañamiento

74

SERVICIOS DE SEGURIDAD PRÓXIMOS Y ACCESIBLES

Para dar respuesta a las necesidades generadas por nuevas urbanizaciones, en materia de desagües pluviales, cloacales y proyectos de pavimentación e impulsar la planificación de municipios y comunas:

Con la próxima instalación de centros de despacho del 911 en las ciudades de Casilda, Firmat, Cañada de Gómez y Arroyo Seco, alcanzaremos una mayor cobertura de la población santafesina

· Iniciamos gestiones para instalar centros de despacho del Sistema de Emergencias 911 en las ciudades de Casilda, Firmat, Cañada de Gómez y Arroyo Seco. Esto permitirá ampliar aún más la cobertura provincial del sistema.

· Elaboramos protocolos de orientación para que las comunas y municipios puedan realizar un mejor aprovechamiento de los recursos que el gobierno provincial asignó para la compra de videocámaras.

· La red de Centros Territoriales de Denuncias (CTD) sumará próximamente un espacio en Rafaela y otros dos en Reconquista y Villa Gobernador Gálvez.

· Potenciamos la respuesta de los CTD y los Centros de Asistencia Judicial (CAJ) coordinando agendas de trabajo y compartiendo recursos y estructuras.

75

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Para facilitar la implicancia directa de los santafesinos y de sus autoridades locales en la gestión de nuestras agendas de seguridad:

· Creamos la Subsecretaría de Coordinación con Gobiernos Locales para consolidar la democracia de proximidad y el nexo con las autoridades locales en lo que hace a la definición de políticas de seguridad.

· Extendimos la intervención de la Secretaría de Seguridad Comunitaria a municipios de 2° categoría y creamos la Dirección de Juntas de Seguridad Comunitaria para consolidar los 30 Consejos de Seguridad y Convivencia locales existentes - sobre 51 municipios- y promover su creación donde aún no se han constituido.

· Creamos la Dirección de Atención a Víctimas de Delitos, para brindar contención y ayuda a través de un equipo multidisciplinario. A la fecha, más de 35 personas fueron asistidas en su ámbito.

· Diseñamos la convocatoria 2016 del Programa Vínculos, incluyendo proyectos vinculados a problemáticas situacionales/ambientales.

Generamos nuevos espacios para una mayor articulación con las autoridades locales y un vínculo más cercano con la ciudadanía

76

SISTEMA PENITENCIARIO

Jerarquizar la tarea del Servicio Penitenciario a partir de un nuevo ordenamiento y una mejor formación es parte de nuestra agenda de seguridad::

El Sistema Penitenciario Santafesino se compone de 11 Cárceles y en él trabajan 2.900 agentes del servicio penitenciario

· Pusimos en marcha el plan de obra pública 2016-2019 con el objeto de llegar a final del mandato con todos los detenidos alojados en dependencias del Servicio Penitenciario o en módulos transitorios construidos a esos fines.

· Incorporamos profesionales para la puesta en funciones de los equipos de intervención específica en los casos de ofensores sexuales en las unidades 6 y 16 de Rosario.

· Trabajamos para reemplazar el decreto/ley de facto que rige al Servicio Penitenciario Provincial. Concluyó el proceso de diálogo entre actores institucionales y externos y estamos desarrollando el nuevo proyecto de ley orgánica, que reconoce derechos de los trabajadores a la vez que mantiene el concepto de verticalidad y disciplina de la fuerza y sustituye el curso de cadetes por el de Técnico Superior Penitenciario.

77

INFRAESTRUCTURA PARA USOS POLICIALES Y PENITENCIARIOS

Una gestión integral de la seguridad destina recursos para la modernización, mejora y acondicionamiento de los ámbitos policiales y penitenciarios, por ello:

· Inauguramos la nueva sede del Comando Radioeléctrico en la ciudad de Cañada de Gómez y obras de remodelación y refuncionalización en las comisarías N°23 de Santo Tomé, N°24 de Granadero Baigorria, N°1, N°11 y N° 15 de Rosario, N°25 de Villa Gobernador Gálvez y las Subcomisarías 3° de Santa Fe, 17° de Ibarlucea y 18° de Pérez. Asimismo, concluyeron intervenciones similares en San José de Rincón, Funes, Zavalla y Alvear. El monto total destinado a estos trabajos fue de más de 33 millones de pesos.

· Habilitamos las cuatro nuevas alas de la Unidad Nº6 Rosario (ex Alcaidía) para residencia del personal, áreas de salud e internación, recepción y requisa y oficinas para el personal.

· Adjudicamos la construcción de la Alcaidía Regional de Rosario en el predio ubicado en la intersección de 27 de Febrero y las vías del ferrocarril NCA, por un monto de 139,5 millones de pesos. Este edificio será para el alojamiento de los detenidos sin condena y tendrá 5.165 m2 de superficie cubierta, con capacidad para 128 internos en celdas individuales.

· Adjudicamos la construcción de cuatro dispositivos para mujeres bajo la modalidad del Programa Casas por cárceles para detenidas próximas a su reinserción social, por un monto de más de 4 millones de pesos.

· En el complejo penitenciario Las Flores, de la ciudad de Santa Fe, adjudicamos la construcción del nuevo tanque de provisión de agua y otras mejoras sanitarias y avanza al ritmo de contrato la construcción de un nuevo pabellón para 50 internos.

· Finalizamos las obras edilicias del nuevo laboratorio criminalístico y avanza la construcción de la sede de la Policía de Investigaciones en la ciudad de Recreo.

Completamos la construcción de 4 nuevos edificios y estamos refaccionando y remodelando otros 45, a la vez que adjudicamos nuevos trabajos para el resto de 2016

78

TRANSFORMACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Impulsamos cambios de largo alcance, a partir de reformas normativas que permitan sentar bases sólidas para una transformación integral de nuestro sistema de seguridad. Por eso:

· Trabajamos en la elaboración proyectos de normativas de relevancia, como el plan de desarrollo de la carrera policial (que define especialidades, competencias esperadas para cada jerarquía, plan maestro de capacitación), la ley orgánica del Servicio Penitenciario, y otras normas para acelerar los procesos contra agentes que delinquen.

· En el marco de la Junta Provincial de Seguridad debatimos iniciativas para impulsar reformas normativas que contribuyan a la seguridad y la no violencia. También se llevarán adelante propuestas que tiene por objetivo modificar las actuales situaciones de disponibilidad y pasiva dentro de la fuerza policial, reduciendo los plazos de duración y el porcentaje de sueldo a recibir en ese lapso.

Dispusimos la unificación del mando operativo de los cuerpos policiales en el jefe de Policía bajo la supervisión del secretario de Seguridad Pública y se le asignó al ministro de Seguridad la designación de los jefes de las unidades regionales

79

DELITOS COMPLEJOS

El abordaje de delitos vinculados al narcotráfico, el lavado de activos y la conformación de redes criminales requiere la articulación eficaz y oportuna de los poderes del Estado en sus tres niveles, por ello:

· Establecimos mesas de trabajo junto al Ministerio Público de la Acusación y la Secretaría de Análisis y Articulación de Procesos para tratar los delitos que por su complejidad requieren de un alto nivel de análisis de inteligencia criminal y una fuerte participación de la Justicia, como los homicidios dolosos, los femicidios y feminicidios.

· Establecimos por convenio una mesa de trabajo con la Fiscalía de Delitos Económicos, en el marco de la implementación del nuevo sistema procesal penal, redactando el protocolo de investigación general de la fiscalía.

· Potenciamos el trabajo del área de Investigaciones Patrimoniales junto a la Justicia provincial y federal a fin de perseguir en todo el territorio aquellos delitos como el de la narcocriminalidad y los que por su magnitud resultan de interés provincial y federal.

Articulamos acciones con el Poder Judicial en el ámbito provincial y nacional para potenciar el trabajo en materia de Delitos Complejos

80

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN VIAL

Apuntamos a alcanzar mayor presencia provincial en las rutas y caminos, velando por la prevención y seguridad vial, con lo cual:

· Redistribuimos los recursos humanos y logísticos de la Policía de Seguridad Vial para optimizar las tareas de la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV). Hasta la fecha se inspeccionaron más de 2.700 rodados, durante los distintos operativos de control en las rutas y accesos de la provincia.

· Firmamos 13 convenios con municipios y comunas para implementar en el transcurso de este año la primera etapa del Sistema Único Provincial de Juzgamiento y Administración de Infracciones. Este sistema le permitirá a la Agencia Provincial de Seguridad Vial realizar un seguimiento de las faltas con un sistema integral.

Rediseñamos operativos de control e intensificamos la presencia en rutas y accesos de la provincia, inspeccionando a más de 2.700 rodados en los primeros 100 días de gestión

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

81 - 90

81

REFORMA DEL SISTEMA PROCESAL PENAL. TAREAS PENDIENTES

Las modificaciones a los sistemas de justicia son procesos complejos y de largo alcance, que requieren ser reexaminados permanentemente, para avanzar en su integralidad y alcance, institucionalizando mecanismos de diálogo y consenso con los actores involucrados:

· Elaboramos junto a referentes del ámbito jurídico y académico un documento guía para orientar la procedencia de la reforma al Sistema Procesal Penal.

· Comenzamos a elaborar un proyecto de ley para implementar el juicio por jurados en la provincia de Santa Fe.

· Trabajamos junto al Ministerio Público de la Acusación, fiscales, jueces y cámaras penales en la construcción de consensos para las futuras reformas.

Avanzamos hacia un mejor
Sistema Procesal Penal santafesino,
ágil, transparente y cercano al ciudadano

82

REFORMA DE LOS SISTEMAS PROCESAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Para avanzar en la revisión y perfeccionamiento de los códigos de procedimiento en materia civil, comercial y laboral en Santa Fe, con una misma base organizativa y bajo los principios de oralidad y publicidad del proceso:

· Elaboramos un proyecto de modificación a la Ley de Mediación Prejudicial, que amplía el perfil de los mediadores, permitiendo incorporar profesionales jubilados y exigiendo competencia respecto de la especialidad sobre la que debe actuar.

· Comenzamos a elaborar un sistema especial de mediación relativa a riesgos de trabajo, que a la fecha representa un 60% de la conflictividad laboral en algunas jurisdicciones, junto a un equipo de juristas especialistas en materia laboral.

· Estamos trabajando en una propuesta de reforma de los sistemas procesales civil y comercial.

Escuchar las voces
de todos los protagonistas es clave
para modernizar la Justicia Civil, Comercial y Laboral de Santa Fe

83

MODERNIZACIÓN DE LAS AGENCIAS ESTATALES VINCULADAS. INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS

Para lograr una administración cercana, ágil y eficaz, que garantice derechos a todos los santafesinos, es necesario simplificar los trámites y procedimientos mediante el rediseño de procesos y la incorporación de tecnología, por eso:

· Trasladamos la Delegación Digital del Centro de Documentación Rápida de la Región 3-Santa Fe, logrando una optimización del espacio y mejora en la atención pública.

· Incorporamos siete nuevas oficinas al sistema de emisión de partidas digitales, en Laguna Paiva, El Trébol, Serodino, Oliveros, San Carlos Centro, Villa Constitución y en la sede del Colegio de Abogados de Santa Fe.

· Reorganizamos el circuito de trabajo del Archivo Central, incorporando un nuevo puesto de cobro de trámites y equipamiento informático, para mejorar los tiempos de atención al público.

· Avanzamos en la digitalización de los documentos del Registro General para resguardar las escrituras, oficios de embargos e inscripciones de hipotecas archivados allí.

· Comenzamos a implementar el Registro Civil Digital, en la ciudad de Santa Fe (marzo), para continuar con Rosario (abril) y Reconquista (mayo), para alcanzar en 18 meses a la totalidad de las oficinas en el territorio provincial, reemplazando los libros de papel por hojas móviles digitales.

· Creamos la Oficina de Relatoría del Registro General que comenzará a funcionar en abril en la sala del Colegio de Abogados en el edificio de Tribunales Provinciales de Rosario y en el Colegio de Abogados de Santa Fe.

· Implementamos la Base de Datos Única Provincial en el Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA).

· Creamos una nueva sede del RUAGA en la ciudad de Santa Fe, que funcionará desde el mes de abril permitiendo la mejor atención de los ciudadanos interesados en adoptar. Estamos trabajando para abrir una nueva oficina en Rosario.

· Elaboramos en el Registro de Comunidades Aborígenes (RECA) una base de modelos digitales de documentos necesarios para obtener personería jurídica: modelo de estatuto, censos, registro de autoridades, modelo de informes de las contingencias en la vida de la comunidad (cambio de autoridades, modificaciones en sus integrantes: nacimientos, matrimonios, traslados, fallecimientos, entre otros).

· Inauguraremos en abril la nueva oficina del Registro General en el Nodo Venado Tuerto, que recibe directamente los documentos que hasta la fecha debían ser presentados en Rosario, brindando así un servicio más cercano y eficiente para todos los usuarios de la Región 5.

En 2018
todos los trámites de inscripción
en la provincia de Santa Fe
estarán completamente digitalizados

84

FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La transparencia en los procesos de selección de los miembros del poder judicial y la autolimitación del gobernador en la facultad constitucional de designación de funcionarios judiciales son marcas distintivas de una gestión verdaderamente progresista.

· Elaboramos un proyecto para mejorar el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, mediante el cual simplificaremos los procedimientos y acortaremos los plazos actuales para la selección de candidatos.

El Consejo de la Magistratura que promovemos pretende, además de garantizar la transparencia en los procesos de selección de magistrados y funcionarios del Poder Judicial, lograr un objetivo trascendental demandado por todos los sectores involucrados: mayor celeridad a la hora de cubrir las vacantes

85

CONTENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS

Con el objetivo de lograr una presencia integral y articulada del Estado, que garantice asistencia jurídica, social y psicológica a los damnificados por un delito:

· Articulamos el trabajo de los cinco Centros de Asistencia Judicial (CAJ) de Santa Fe, Rosario, Reconquista, Vera y Tostado, con los Centros Territoriales de Denuncias, los Centros de Asistencia a la Víctima y los gobiernos locales, buscando acercarlos a la ciudadanía y agilizar las derivaciones de las víctimas.

· Reforzamos el cumplimiento de medidas de protección ordenadas respecto de víctimas y sus familias, dando prioridad a los supuestos de violencia institucional, abuso de menores y prostitución infantil.

· Estamos por inaugurar un nuevo CAJ con sede en Venado Tuerto y proyectamos la creación de otro en la localidad de San Cristóbal.

La atención de la víctima requiere un abordaje coordinado de todas las agencias del estado, en sus tres niveles

86

NUEVO CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Para avanzar en una redefinición de criterios y procedimientos acerca de las faltas y contravenciones, que permita abordar los denominados conflictos menores que afectan a la convivencia en sociedad:

· Activamos un proceso de consultas con los Jueces de Faltas y usuarios del sistema, para analizar la situación del fuero y recoger demandas de ajustes desde la práctica.

· Trabajamos en la adecuación del Código de Faltas al sistema penal acusatorio con vistas a verificar su viabilidad desde el punto de vista económico, tratando de reconvertir estructuras del viejo Código Procesal Penal.

La resolución en tiempo y forma de conflictos de menor escala contribuye a la descongestión del sistema judicial y mejora todos los aspectos del acceso a la justicia

87

LA JUSTICIA COMUNITARIA DE PEQUEÑAS CAUSAS

Para acercar efectivamente la justicia al ciudadano y evitar que éste tenga que concurrir a los grandes centros judiciales para la resolución de conflictos menores, pero importantes:

· Decidimos dotar a cada localidad de un Juez de Pequeñas Causas, por lo que ajustamos el decreto que reglamenta el Consejo de la Magistratura para alcanzar este objetivo lo antes posible.

· Relevamos localidades donde urge la necesidad de nombramiento de magistrados, mediante consultas con legisladores y referentes de todo el territorio.

Trabajamos para acercar la justicia a todas las localidades del territorio santafesino

88

JÓVENES Y JUSTICIA PENAL

Buscando garantizar un abordaje integral de la realidad de los jóvenes en conflicto con la ley para salvaguardar sus derechos y ofrecer herramientas para su contención y reinserción social:

· Trabajamos en la adecuación del Código Procesal de Responsabilidad Penal Juvenil, junto a los Jueces de Menores y especialistas en la materia.

· Promovimos el diálogo puertas dentro de las instituciones para mejorar el funcionamiento de los establecimientos y enriquecer la reforma legislativa avanzando en la formalización de los protocolos institucionales y códigos de convivencia.

· Estamos desarrollando un proyecto de reconversión integral, edilicia y de funcionamiento del Instituto de Recuperación del Adolescente de Rosario (IRAR), buscando adecuar la institución a los estándares nacionales e internacionales de justicia penal juvenil y de protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

· Profundizamos el Programa de Libertad Asistida para que los jóvenes que por disposición judicial ingresan al programa participen de instancias de apoyo educativo, social, familiar y comunitario.

· Reformulamos los programas de trabajo articulando con Universidades (UNL y UNR) a través de pasantías, residencias de Trabajo Social, Psicología en centros cerrados, abiertos y programas alternativos al encierro. También con Escuelas Técnicas, Centros Tecnológicos, Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes-Santa Fe y otras instituciones; tanto para el monitoreo de alojamientos asi como para la implementación de programas y capacitaciones de libertad asistida.

· 70 jóvenes en conflicto con la ley penal recibieron capacitación para la inclusión sociolaboral en el marco del programa Nueva Oportunidad en la ciudad de Rosario.

Vamos a invertir
más de 150 millones de pesos
en la reconversión integral del IRAR

89

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN POS PENITENCIARIAS. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

Entendiendo que la reinserción de las personas que han cumplido su condena es un eslabón clave en la construcción de sociedades más seguras:

· Avanzamos en la implementación sistemática de pulseras electrónicas con control satelital, para el monitoreo de personas en prisión domiciliaria y en libertad. Coordinamos con el Ministerio de Seguridad la futura incorporación de 100 pulseras electrónicas para personas que serán rastreadas bajo esta modalidad.

· Trabajamos en el desarrollo de un nuevo programa informático que permita construir datos y estadísticas para sistematizar el control y la asistencia de tutelados.

· Consolidamos un circuito de asesoramiento continuo y turnos permanentes para la ejecución de trámites de Documento Nacional de Identidad de tutelados.

· Fomentamos la generación de cupos laborales para tutelados en empresas de la región, y otorgamos subsidios a microemprendimientos de tutelados y emprendimientos colectivos autogestivos. En este período logramos ayudar a 30 jóvenes y adultos a partir de estas iniciativas.

· Trabajamos en un proyecto para fomentar la creación de cupos laborales para pospenitenciarios en obras públicas y empresas de la región.

· Establecimos una agenda de trabajo colaborativo con la Universidad Nacional del Litoral para fomentar la investigación y desarrollo de información cualitativa como insumo para las políticas públicas.

Impulsamos programas de inclusión educativa en niveles formales y no formales, para facilitar el cumplimiento de reglas de conducta en libertad de las personas salidas de prisión

90

POLÍTICAS Y HERRAMIENTAS DE PACIFICACIÓN

Las instancias de facilitación y mediación prejudicial, penal y comunitaria son herramientas fundamentales para apuntalar estrategias preventivas y de minimización de conflictos en nuestra sociedad, por ello:

· Realizamos encuentros con diferentes empresas y gremios de la provincia, buscando facilitar la resolución de conflictos vinculados al quehacer productivo y de servicios, evitando llegar a instancias judiciales y agilizando soluciones equitativas.

· Colaboramos en el asesoramiento y orientación de equipos nacionales, en virtud de la experiencia e implementación sistemática que Santa Fe tiene en relación a la facilitación de conflictos.

Profundizamos políticas públicas que ayudan a prevenir conflictos, fortaleciendo la paz social

DESCENTRALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y REFORMA DEL ESTADO

91 - 100

91

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS. RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el objetivo ampliar la información pública disponible para la ciudadanía y mejorar el acceso a la información, profundizando nuestros procesos e involucrando a todas las áreas del Estado provincial:

· Lanzamos el Programa Diálogo Social por Santa Fe, que articula iniciativas de participación ciudadana de diferentes escalas y alcances, mejorando la calidad de la democracia y sus instituciones a partir del involucramiento activo de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones sobre cuestiones de interés común.

· Presentamos el Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe, instancia de participación institucional de escala provincial, que integra a las entidades públicas y privadas de la vida económica, social, laboral y productiva de las 5 regiones de nuestra provincia.

· Implementamos los Foros Departamentales, como instancias de participación sectoriales a escala de los 19 distritos, integrados por representantes de los sectores económicos, productivos y sociales, y por autoridades locales y referentes políticos de cada departamento.

· Desarrollamos el proceso de informatización del sistema de acceso a la información pública, con el fin de crear una plataforma que permita utilizar internet como medio para realizar solicitudes y recibir respuestas por la misma vía.

Los servicios de Centro Único de Contacto, Sistema de Información Geográfica y Biblioteca de Normativa están disponibles en la nube provincial para que puedan ser utilizados por las 312 comunas y 51 municipios santafesinos

92

REINGENIERÍA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Para impulsar la simplificación y transparencia en los procesos administrativos que requiere la reformulación de prácticas en el Estado:

· Desarrollamos el Plan Estratégico de Tecnología 2016-2018, con propuestas focalizadas en cuatro ejes estratégicos e incorporando conceptos clave como compras inteligentes para Economía, integración digital en el relacionamiento escuela/padres/alumnos para Educación, historia clínica digital y receta electrónica para Salud, Centro Unificado de Atención de Emergencias para Seguridad y Sistema de Votación Electrónica, entre otros.

· Avanzamos en un nuevo régimen de actuaciones administrativas, que entrará en plena vigencia a partir del mes de abril, que habilita la implementación progresiva de soluciones digitales para la tramitación de expedientes y la participación ciudadana en la gestión pública; dando más transparencia a estos procesos.

· Sumamos nuevas prestaciones y servicios a los gobiernos locales de la provincia a través de Programas de Financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

· Finalizamos la primera etapa de digitalización de documentos para el Registro General de la Propiedad (convenio celebrado con UTN), lo que permitió la habilitación de nuevos e importantes servicios digitales para profesionales.

El nuevo régimen de actuaciones administrativas viene a derogar un decreto del año 1958, que regulaba esos procedimientos hasta la actualidad

93

CONSTRUCCIÓN DE DATOS, MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La capacidad de integrar, construir y cruzar datos define la calidad de las informaciones que un gobierno requiere para la evaluación y toma de decisiones. En tal sentido:

· Creamos el Observatorio Estadístico Provincial (OEP) combinando la institucionalidad con la participación conjunta entre Estado y la sociedad civil. Desde el Estado aportamos recursos técnicos, materiales, humanos y normativos, necesarios para la obtención de datos y también su capacidad de articulación; mientras que las entidades de la sociedad civil suman sus capacidades técnicas en lo sectorial, de convocatoria y de conformación de masa crítica, ejerciendo una visión fiscalizadora e independiente del Estado sobre la temática estadística.

· Avanzamos en la implementación del sistema de comunicaciones de Misión Crítica para las áreas de seguridad, salud y protección civil, para tener una apropiada respuesta ante situaciones de riesgo ó emergencia. Instalamos la totalidad de la infraestructura tecnológica en los Centros de Procesamiento de Datos y habilitamos el primer sitio de repetición en la ciudad de Rosario. Se habilitarán durante el corriente mes dos nuevos sitios llegando así al primer hito de certificación parcial de la cobertura solicitada.

Santa Fe creó en 1882 su primer Mesa Estadística Provincial, por lo que nuestra provincia tiene una larga tradición y conocimiento en la medición de datos geográficos, económicos y territoriales

94

SISTEMA DE INGRESO POR CONCURSO

Con el objetivo de optimizar el sistema vigente de ingreso del personal a la administración pública trabajamos en la introducción de mejoras para su modernización, equiparación y sistematización:

· Desarrollamos una propuesta para el ingreso y promoción de personal en la administración provincial que contempla las características de los perfiles a cubrir en la planta permanente y homologa los procesos en toda la administración, mediante escalafonamientos de perfiles generales y perfiles específicos, estableciendo requisitos y puntuaciones, duración de los órdenes de mérito resultantes y mecanismos de publicidad y transparencia del proceso. Actualmente se trabaja en los ajustes del sistema informático que da soporte a los nuevos procedimientos.

En caso de igualdad de mérito, se dará preferencia a los postulantes que acrediten encontrarse incluidos dentro de la Ley de Protección Integral de las Personas con Discapacidad (N° 9.325)

95

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL

Contar con recursos humanos capacitados en la administración pública, es un factor estratégico para la modernización del Estado. Para contribuir a la construcción de carreras en base al mérito, la idoneidad y experiencia:

· Abrimos la inscripción a tres cursos virtuales que desarrollan temas claves de la administración pública: atención al ciudadano, nuevos modelos de gestión pública (planificación estratégica, regionalización, descentralización) y nociones sobre control externo gubernamental.

· Estamos capacitando al personal en el nuevo régimen de actuaciones administrativas que comenzará a regir para la administración en abril de 2016.

· Sumamos cuatro nuevos cursos abordando asignaturas de interés para la gestión y sus trabajadores: presupuesto público, modificación del régimen de concursos internos (Decreto 4439/15), redacción laboral administrativa en nivel básico y avanzado.

· Desarrollamos un Manual para el Diseño de Cursos Virtuales, que define lineamientos pedagógicos, metodológicos y tecnológicos y los estándares mínimos requeridos para una formación de calidad.

· Implementamos la modalidad de capacitación presencial a través de propuestas de asistencia técnica y soporte, como el taller en introducción a las compras y contrataciones públicas y el curso en control interno y auditoría gubernamental.

Los cursos de capacitación virtual están disponibles para trabajadores de toda la provincia, ya que esta modalidad permite llegar a todo el territorio

96

SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL

Los Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo institucionalizan en Santa Fe un espacio de control y prevención de riesgos y la optimización de las condiciones laborales. Por eso:

Vamos a avanzar en la creación de comités de Salud y Seguridad en todos los ministerios

· Convocamos a la Comisión Multisectorial para la Defensa del Empleo establecida por la ley provincial Nº 13.165, para analizar junto a las centrales de trabajadores y de las organizaciones representativas de las entidades industriales y comerciales de la provincia la situación del empleo y las distintas contingencias que afectan directa o indirectamente las relaciones laborales en Santa Fe.

· Llevamos adelante un proceso de consultas y reuniones conjuntas entre los gremios y referentes de los diversos ministerios del gobierno provincial, para actualizar la agenda vinculada a las obligaciones y demandas de los trabajadores de la administración pública.

· Estamos trabajando en la generación de consensos para la definición de los criterios de representatividad gremial, con vistas a conformar los comités de Salud y Seguridad en todos los ministerios.

97

REGIONALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

Para avanzar en la formalización e institucionalización de la regionalización de la provincia, llave para re equilibrar el desarrollo de nuestro territorio:

El Plan del Norte promueve el desarrollo integral del territorio de los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado

· Desarrollamos la Agenda de Gestión 2016-2019, un instrumento de planificación que define objetivos e identifica proyectos del período de gobierno a escala regional y departamental, con especial atención al Plan Norte y las ciudades de Rosario y Santa Fe.

· Finalizamos la primera ronda participativa del Plan del Norte, con seis encuentros en las localidades de Tostado, Reconquista y Margarita, de los que participaron 230 personas entre autoridades locales y representantes de más de 120 instituciones.

· Sometimos al debate participativo la Agenda de Gestión 2016-2019, a partir de rondas de discusión en los 19 departamentos de la provincia, entre febrero y abril.

· Conformamos el Gabinete Interministerial de Planificación, que se encuentra trabajando en la elaboración de las fichas que definen técnicamente cada proyecto por departamento.

98

REORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La optimización de los sistemas de compras y contrataciones en la administración pública es un requisito de transparencia y de eficiencia en el uso de los recursos públicos, es por eso que:

· Estamos reformando y actualizando el Portal de Compras Provincial para brindar mayor información y servicios no solo a los proveedores involucrados sino también a la ciudadanía y a los diversos sectores de gobierno.

· Avanzamos en la digitalización del Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, orientado a la simplificación de los trámites y el acceso a la información.

· Trabajamos en la estructuración de una red de contrataciones provincial que permita una vinculación directa entre la provincia, municipios y comunas santafesinas, así como también entre los proveedores situados a lo largo de nuestro territorio, incentivando el intercambio de experiencias y adaptación frente a los cambios que se generen, brindándoles capacitación e información adecuada.

Promovemos contrataciones públicas sustentables, valorando no solo las variables económicas sino también sociales y medioambientales de los productos o servicios que contrata el Estado provincial

99

RELACIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL CON LOS GOBIERNOS LOCALES

Las 312 comunas y los 51 municipios que componen nuestra provincia son el entramado vital de su progreso. Acompañar sus necesidades, asistir en la emergencia y promover su articulación y asociatividad a partir de esquemas inteligentes es parte de las tareas que nos fijamos:

· Lanzamos el Programa Provincial de Equipamiento de Municipios y Comunas que otorga ayuda para la compra de maquinaria.

· Pusimos en marcha el Programa Alta Dirección Pública, realizando cinco capacitaciones para nuevas autoridades locales en cada nodo regional en el marco de la iniciativa Gobiern@ - Escuela de Municipios y Comunas.

· Iniciamos un ciclo de doce cursos presenciales en Santa Fe y Rosario en el marco del Programa de Mejoramiento para Pequeñas Comunidades, impulsado por el Programa Municipal de Inversiones (PROMUDI), con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con la colaboración de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y cuatro cursos virtuales con el apoyo de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

· Llevamos adelante cinco encuentros regionales del gobernador con los ministros, legisladores y autoridades locales del conjunto de los municipios y comunas de cada región, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre el Gobierno Provincial y los gobiernos locales.

· Pusimos marcha el Acuerdo Capital y el Acuerdo Rosario, compromisos asumidos por el gobernador de la provincia con el intendente de Santa Fe y la intendenta de Rosario en el que se establecen iniciativas para ejecutar y financiar una serie de obras clave para el desarrollo de estas ciudades y sus áreas metropolitanas.

318 representantes de gobiernos locales de 134 localidades de toda la provincia participaron del Programa Alta Dirección Pública

· Lanzamos la Red de Políticas de Juventudes de Gobiernos Locales, para articular políticas específicas entre el nivel local y provincial en todo el territorio santafesino.

· Asesoramos a los municipios y comunas para la constitución y fortalecimiento de las Juntas Locales de Protección Civil, presididas por el Intendente o Presidente Comunal, como responsables primarios de lo que sucede en su localidad.

· Convocamos a la Junta Provincial de Protección Civil en cuyo marco se activa el Comité Operativo Interministerial de Emergencia, instruyendo a cada área de gobierno para adoptar medidas que eviten/atenúen posibles daños ante fenómenos climáticos o accidentes.

· Activamos el monitoreo hidrológico y meteorológico permanente, en comunicación con los organismos técnicos nacionales y los gobiernos locales ante las eventualidades generadas por el fenómeno de El Niño.

100

PRESUPUESTOS POR RESULTADOS, EVALUACIÓN DE METAS Y OBJETIVOS

La elaboración, ejecución y monitoreo de los presupuestos públicos por resultado son el criterio más eficiente a la hora de medir sus impactos y corregir sus desviaciones. Por ello:

· Elaboramos el Presupuesto 2016, correlacionando los objetivos anuales de gestión con las metas trazadas en el Plan Estratégico Visión 2030 ordenadas en sus tres líneas estratégicas, por un monto total de $31.370.666.500. Bajo este enfoque, la Línea Territorio Integrado representa un 6,9% ($2.165.713.700), la Línea Calidad Social representa un 68,0% ($ 21.332.568.800) y la línea Economía del Desarrollo" representa un 25,1% ($7.872.384.000).

· Implementamos una solución de inteligencia de negocios para el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de información. Desplegamos la misma en el organismo de Administración de Impuestos, y se está incorporando en las demás áreas para tener tableros de control integrados que permitan un adecuado seguimiento de las metas y objetivos.

Invertimos el 68% del presupuesto
en proyectos que hacen a la calidad social de los santafeisnos

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Miguel Lifschitz

Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe
Carlos Fascendini

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado
Pablo Farías

Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Ricardo Silberstein

Ministro de Seguridad
Maximiliano Pullaro

Ministro de Economía
Gonzalo Saglione

Ministro de la Producción
Luis Contigiani

Ministro de Salud
Miguel González

Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Julio Genesini

Ministro de Desarrollo Social
Jorge Álvarez

Ministro de Obras Públicas
Julio Schneider

Ministro de Infraestructura y Transporte
José Garibay

Ministro de Medio Ambiente
Jacinto Speranza

Ministra de Educación
Claudia Balagué

Ministra de Innovación y Cultura
María de los Angeles "Chiqui" González

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Eduardo Matozo Peñalba

Secretario de Estado de Hábitat
Diego Leone

Secretaria de Estado de Energía
Verónica Geese

Fiscal de Estado
Pablo Saccone

Asesor de Gabinete
Juan Carlos Zabalza

Secretario de Comunicación Social
Horacio Javier Ríos

EQUIPO DE TRABAJO

EDICIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL
Horacio Javier Ríos, Sol Mina y Daniela Colonnello.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Hernán Bignasco, Pedro Benet, Martín Díaz.

FOTOGRAFÍAS
Jorge Schweizer, Jorge Santillán, José Luis Ramírez, César Arfeliz, Alejandro Guerrero, Juan Giovacchini, Marcelo Ledesma, Guillermo Fernández, Franco Ferpozzi.

AGRADECIMIENTOS
Este trabajo fue realizado con el valioso aporte de los equipos de gestión de los ministerios y secretarías de Estado del Gobierno de Santa Fe.

Impreso en Borsellino Impresos S.R.L. de la ciudad de Rosario
Marzo de 2016

SANTA
FE